

Se aprueba el dictamen sobre el artículo segundo del Estatuto por 191 votos contra 112

EL MERCADO MONETARIO

La posición del Centro de Contratación de Moneda ha mejorado en los dos últimos meses considerablemente. Este mejoramiento, y el más externo y visible de la cotización de la peseta, son consecuencia de una transformación operada en el signo de nuestro balance de pagos, particularmente después de la negociación que en abril se hizo de Deuda de Tesorería. Un examen retrospectivo del saldo de nuestro balance de pagos, además de ser siempre interesante, tiene, pues, en los momentos presentes indiscutible actualidad.

Ya alguna otra vez hemos ensayado el apreciar este saldo mediante un análisis del pasivo que figura en los balances semanales del Banco de España. El método no puede reputarse riguroso en extremo, porque no consigue eliminar determinados factores, algunos espúres a estos fines, aparte de jugar, no con el precio diario de las divisas, sino con una media semanal o mensual, como lo es en este caso. Con estas reservas y persiguiendo una estimación meramente aproximada, nos permitimos consignar como presunto saldo mensual del balance español de pagos intervenido por el Centro Oficial de Contratación, las siguientes cifras, en millones de libras-oro:

julio agosto septiembre octubre noviembre diciembre enero febrero marzo abril mayo
1931 1931 1931 1931 1931 1932 1932 1932 1932 1932 1932
-0,5 -2,6 -0,5 -0,7 -1,1 -1,2 +1,0 +0,02 +0,4 +0,5 +1,2

Despréndese de las anteriores cifras que al terminar el año de 1931, la masa de maniobra disponible en el Banco de Francia bordeaba el límite, y que operada la reacción en enero, su máximo se alcanzó en el mes de mayo pasado. A consecuencia del conjunto de este proceso, la masa de maniobra del Centro debió aproximarse en los comienzos del actual mes de junio a los cuatro millones de libras esterlinas oro.

La acumulación de divisas conseguida por el Centro de Contratación durante 1932, no es el contravalor de una entrada de capitales extranjeros, dirigidos sobre España en especulación al contado. Personas bien informadas aseguran que los saldos en pesetas a favor de extranjeros, durante los meses de abril y mayo pasado, apenas han aumentado en la Banca española, al contrario de lo que hubiera sucedido, si tal especulación extranjera al contado hubiese llegado a manifestarse. Por lo tanto, la causa de los últimos superávits hay que imputarla más bien a la repatriación de créditos de nuestros exportadores de los otros países de capital español des nacionalizado.

El movimiento normalmente estacional no parece acusarse con marcado relieve en las cifras precedentes, por donde, si no es licito derivar de ellas un optimismo absoluto para los meses próximos, tampoco lo sería al abrigar pesimismo rotundo, en función de la curva estacional normal, con exclusión de toda otra contraria influencia.

Examinemos ahora la situación monetaria interior en uno de sus más significativos elementos: el movimiento de las cuentas corrientes, a la vista y a plazo, de la Banca privada. Es notoria la saca tan grande de dinero que sufrieron a partir de abril del año pasado y durante el verano dichas cuentas corrientes. Importaban globalmente al terminar el año de 1930, 6.063 millones de pesetas. En junio de 1931 habían descendido a 5.258 millones; el nivel de septiembre siguiente fué más bajo todavía, 4.997 millones. El reintegro de estos capitales líquidos a la Banca privada, comenzó en el otoño último; al terminar el año de 1931 subieron los depósitos en cuenta corriente a 5.062 millones y en 31 de marzo de 1932—estadística que acaba de publicar el Consejo Superior Bancario—la altura registrada era de 5.231 millones. Tenemos motivos para suponer que la reintegración se ha continuado posteriormente. Así, por ejemplo, entre fin de marzo y fin de mayo, el conjunto de cuentas corrientes ha aumentado (ditamos Bancos con el balance de fin de mayo publicado): 21 millones en el Estanco de Crédito, cinco millones en el Banco de Bilbao, 11 millones en el Vizcaya, y dos millones en el Banco de Aragón. La reintegración de dinero a los Bancos privados está, pues, en marcha, mas no dejaremos de registrar, objetivamente, la lentitud del ritmo con que viene produciéndose.

Tal es el proceso de nuestro mercado monetario, interior y exterior, durante los últimos meses. Si ante esta realidad hubiéramos de significar nuestro deseo, insistiríamos en una opinión que quedó ya sentada en estas columnas el 15 de abril del pasado año: es un deber reintegrar capitales a la Patria; es un deber, dentro de ella, no atesorarlos estérilmente. Y el mejor impulsor de esta conducta ha de ser, sin duda alguna, el Poder público, con una política sensata y mesurada que en manera alguna excluya el mejoramiento de las clases modestas.

Tres tácticas de carácter no mediato, sino inmediato, se propugnan en orden a los problemas monetarios. Repatriar oro en busca de un efecto psicológico favorable; no tener oro pignorado con el abono de interés al Banco de Francia, sino divisas adquiridas enajenando ese oro, que reportarían interés a España, recuperando el oro cuando nos conviniere, y bajar el tipo de interés.

La repatriación de oro, en cantidad igual o inferior al saldo de divisas acumulado, amortizando en parte el crédito francés, podría producir de momento un efecto favorable en torno a la peseta; mas nada tendría de particular que pasados los primeros días de la especulación, advertida de la disminución de nuestras defensas, reaccionase victoriosamente contra nuestro cambio. En cuanto a la enajenación de oro por divisas, aun comprendiendo la disminución de coste que para la intervención supondría, cabe preguntarse, aparte obstáculos de legalidad, si sería del todo prudente en momentos que han visto conmovirse a las divisas más seguras.

Hemos de referirnos, por último, a la baja del tipo de interés. Se sugirió a raíz de la suscripción de Deuda de Tesorería y hubimos de salir al paso porque no veíamos detrás de la pretensión una razón de interés público, sino exclusivamente de interés privado. Sin embargo, el problema vuelve a suscitarse. Veamos. Una baja del tipo de interés en principio es siempre deseable, porque supone un beneficio para las fuerzas más activas de la economía al concurrir al reparto de la renta nacional. Es muy posible que el descenso solicitado no perjudicase, por sí solo, la repatriación de capitales ni el desahucio del aforamiento. Por lo tanto, no se columbran perjuicios a causa de tal medida. Mas nosotros, atentos al interés nacional, no lo formulamos pura y simplemente. Nosotros, atentos al interés nacional, no lo formulamos pura y simplemente. España viene practicando, en contra de lo que han hecho los Bancos de emisión continentales, una política de favor para la pignoración de los fondos públicos, condicionales, una política de favor para la pignoración de los fondos públicos, condicionales, una política de favor para la pignoración de los fondos públicos, condicionales. Está bien el fomento de papel comercial resulta en ocasiones más gravado. Está bien en que se procure bajar el tipo de interés, pero dentro de la escala variada, en que el mismo se decomponga; ese trato de favor diferencial hay que invertirlo. El mayor gravamen de la pignoración, en comparación con el descuento comercial, es en ciertos Bancos europeos incluso un precepto jurídico de sus leyes reguladoras.

Mañana la conferencia del señor Martínez de Velasco

Conforme se ha anunciado, mañana sábado, a las siete y media de la tarde, se celebrará en los locales de Acción Popular (antes Acción Nacional)—Alfonso XI, 4—la conferencia del diputado a Cortes don José Martínez de Velasco. Discutirá sobre el tema "La Reforma Agraria".

Los bienes de los Jesuitas

La Comisión de Presidencia, en la reunión de ayer, acordó abrir una información oral y escrita acerca del proyecto de ley sobre fijación del destino que se ha de dar a los bienes de la Compañía de Jesús. Cuantos deseen informar oralmente, lo harán en el plazo de ocho días, al presidente de dicha Comisión, y las informaciones escritas se remitirán a la Secretaría de las Cortes Constituyentes.

"La Nación", recogido

Por la publicación de una carta de don Mario Jiménez Laá, fué denunciada y recogido el número de ayer de nuestro querido colega "La Nación". Lamentamos sinceramente el percance.

Un régimen cristiano de trabajo en una fábrica

Participación en los beneficios e intervención obrera

MURCIA, 23.—Se ha inaugurado en Yecia una fábrica de muebles, cuyo régimen de trabajo estará inspirado en los principios de las Encíclicas de los Papas sobre el régimen cristiano de trabajo. El propietario ha concedido a sus obreros la participación en los beneficios en un 50 por 100. El resto es considerado como derecho del capital; percibirá además el patrono un sueldo como gerente.

También se establece el control obrero sobre los beneficios y se niega el derecho a intervenir en los conflictos que puedan presentarse a las sociedades ajenas al establecimiento.

Este ensayo ha despertado un gran interés entre los industriales y demás personas de la región interesadas en las cuestiones sociales.

PARROCO Y VECINOS, MULTADOS

BADAJOS, 23.—En el pueblo de Zarcapilla pudo hace dos días una enferma el Viático, y el cura párroco se dispuso a llevarlo, sin ostentación de ninguna clase; pero los fieles, al darse cuenta de lo que se trataba, acompañaron devotamente al Santísimo con velas encendidas.

Contrasta esto con lo ocurrido hace unos días en el mismo pueblo: el día 20 de mayo prohibió al alcalde la procesión. El mismo día, un enfermo solicitó el Viático, y lo fué administrado, como siempre, con un gran acompañamiento de fieles. El alcalde multó a los pocos días al párroco con 20 pesetas, por crearle organizador de una manifestación sin su permiso. Contra dicha multa protestaron por escrito seiscientos vecinos de los dos mil del pueblo, y el alcalde impuso multas de cinco pesetas a cada uno de los diez vecinos que presentaron el escrito.

HOMENAJE AL DOCTOR GANDASEGUI

VALLADOLID, 23.—Se ha efectuado la apertura de la iglesia parroquial de San Juan Bautista, costada por los fieles como homenaje al doctor Gandasegui en sus bodas de plata con el Episcopado. A las seis de la tarde el Viático general bendijo el nuevo templo.

El Arzobispo se propone enviar al Nuncio Apostólico los actos de inauguración.

Indice - resumen

24 junio 1932	
ANOS	Católicos Civiles Totales
1920	1.126 0 1.126
1921	1.090 2 1.092
1922	1.111 2 1.113
1923	1.162 2 1.164
1924	1.088 2 1.090
1925	1.135 4 1.139
1926	1.063 3 1.066
1927	1.040 2 1.042
1928	1.046 2 1.048
1929	1.141 1 1.142
1930	968 1 969
1931	1.078 2 1.080
1932 (hasta 26 mayo)	471 1 472
Totales	26 13.755

MADRID.—Ayer se vió en el Tribunal Supremo el pleito conocido por el de los millones de Burgos (página 6).—Se propicia permitir la entrada al público en los jardines reservados de la Casa de Campo mediante el pago de cincuenta céntimos. Es detenido uno de los atracadores de un ganadero sevillano, al que robaron 40.000 pesetas.—La Medalla de Honor de la Exposición Nacional, desierta.—Los premios del concurso de artículos del Patronato de Turismo (página 7).

POLITICA.—Se aprueba el artículo segundo del Estatuto por 191 votos contra 112. Unanime propondrá hoy un artículo intermedio.—Hoy se discutirá el artículo tercero.—Ayer se celebró Consejo de ministros (páginas 1, 2 y 3).—Se aumentarán las tarifas ferroviarias para subir los jornales y el Estado construirá las líneas del plan preferente de la Dictadura (página 9).

PROVINCIALES.—Dos comunistas se niegan a contestar en castellano en Barcelona en un Consejo de guerra. Los albañiles se solidarizan con los campesinos de Jerez.—Se autoriza la importación de trigo en Sevilla (páginas 4, 5 y 8).

EXTRANJERO.—800.000 hombres han asignado a la bendición dada por el Cardenal Legado en "Phoenix Park".—Se cree que dentro de poco el Papa convocará a una reunión plenaria a los Cardenales.—Francia y Japon contra el Plan Hoover.—El Reich obligará a los Estados a obedecer (páginas 1 y 8).

ULTIMA HORA.—El Ayuntamiento de Madrid obtiene 20 millones de pesetas de la Banca y necesitaba 60 (página 4).

LO DEL DIA

Acto de presencia

Ante el silencio obstinado del Gobierno, habló ayer en las Cortes la voz de la genuina opinión nacional. Y no halló contradictores. Duros, ásperos, estuvieron en sus intervenciones los señores Unamuno y Maura. ¡Crudas verdades! Por ellas quedaron patentes repetidas veces las "amanos y componendas", en frase del señor Maura. In sinceridad aquí y allá. In sinceridad en los catalanes, aquí; y también en los castellanos, en su tierra.—también son vocablos del señor Maura—, dados "a la violencia y a la procañidad". In sinceridad en los diputados castellanos: votan "contra la opinión de sus electores, contra sus propias conciencias". Así se lo han dicho varios de los señores de Unamuno, y al declararlo el ante la Cámara flagelo con el epíteto "indigno" a quienes así colocan los intereses partidistas sobre sus convicciones y deberes.

Frente a acusaciones tan duras y categorías musitó el señor Bello unas justificaciones. Y el Gobierno, ¡madra! La fuerza del número que allí, en la Cámara, es quien decide. Pero la calle pesa más, manda más.

Por eso, contra lo ocurrido en ocasiones semejantes, no hubo aplausos ni vítores, ni en el salón ni en los pasillos. Con otra victoria contra la famosa Legión Piroy quedarse sin reino. Con otra triunfal votación como la de ayer, apostillada, como lo fué, por Maura y por Unamuno, quedará ante las Cortes el magnífico tinglado de una mayoría. Un artefacto, una cosa. Pero sin espíritu.

¿Se puede gobernar así? ¿Así se puede dar nueva organización política a una nación? ¿Tienen autoridad, virtud de leyes, las dadas por unos diputados contra su conciencia, forzados por el mandato de un Gobierno, obediente, a la vez, a una minoría que alterra—de nuevo usamos las frases del señor Maura—"el amanho" con la "procañidad"?

¿Que conteste el jefe del Gobierno!

Todo un problema

Lo era, y de gran urgencia, al parecer, para nuestros gobernantes, el problema de la "paz espiritual" nada menor; mediante la creación del cementerio único, secularizado. Cualquiera pensaría que, por un método de opresión inconcebible, se venía obligando a la gente a enterrarse como católico, contrariando profundos anhelos de yacer, sin más ceremonia que el discurso acostumbrado en los entierros civiles. Mas, he aquí que nuestro querido colega "La Gaceta Regional", de Salamanca, publica las estadísticas siguientes de los entierros católicos y civiles celebrados en aquella ciudad durante los doce años últimos, entre los cuales está incluido el primero de República:

ANOS	Católicos Civiles Totales
1920	1.126 0 1.126
1921	1.090 2 1.092
1922	1.111 2 1.113
1923	1.162 2 1.164
1924	1.088 2 1.090
1925	1.135 4 1.139
1926	1.063 3 1.066
1927	1.040 2 1.042
1928	1.046 2 1.048
1929	1.141 1 1.142
1930	968 1 969
1931	1.078 2 1.080
1932 (hasta 26 mayo)	471 1 472
Totales	26 13.755

Por lo tanto, durante el primer año de República, como antes del advenimiento del régimen, la proporción de entierros civiles en Salamanca ha sido de algo menos de un dos por mil. Y cuéntenos que, si se tuviera análoga curiosidad en las demás ciudades españolas, las estadísticas serían por el estilo. He aquí el grave problema que tenían que resolver los gobernantes de hoy, atropellando la libertad de los católicos, privándolos de sus cementerios y centenario sobre ellos la amenaza de que si no dejan escrita y testificada debidamente una declaración, no obtendrán su cuerpo con tierra sagrada. ¡No parece que, más que satisfacer a ese dos por mil de ciudadanos españoles, se trataba de aumentar el tanteo usando todos los resortes del Poder? ¿No se advierte que en vez de resolver un problema se tenía a crearlo?

Los arriendos rústicos

¡Dos disposiciones sobre arriendos rústicos en un solo día! El caos legislativo sobre tal materia es cada vez más grande. Baste decir que se accorran ya a veinte las leyes, decretos y órdenes del ministerio de Justicia dictadas sobre asunto tan delicado y que todas ellas revelan una lamentable precipitación. Unas a otras se rectifican, se aclaran o prorrogan, y así cada día se enreda más una maraña que está ya enredada en términos alarmantes.

Ha dado recientemente el señor Albornoz a la publicidad un proyecto de ley continuo, y cuya interpretación hay que buscar en el preámbulo. Por ser tan complicado se reducen los motivos de causalidad a la falta de pago como causa única y exclusiva, siempre que la renta no pase de 1.500 pesetas anuales. Es decir, que de ahora en adelante, no se puede desahuciar a un arrendatario porque estropee la finca, ni porque el propietario vaya a cultivarla o quiera entregársela a sus hijos para que la cultiven, ni porque el nuevo comprador de una tierra pretenda explotarla directamente. En ninguno de esos casos se consiente el desahucio ni aun con justa indemnización al arrendatario cesante. El proyecto de ley del señor Albornoz supone una verdadera vinculación de la propiedad, que dificultará sus trans-

La fiesta de los hombres en el Congreso de Dublín

Asistieron trescientos mil a la bendición en Phoenix Park. Los peregrinos españoles celebraron una reunión en la Universidad

EL PAPA LEERA PERSONALMENTE EL MENSAJE, QUE SERA TRANSMITIDO EL DOMINGO POR LA "RADIO"

(Servicio especial de EL DEBATE)

DUBLÍN, 23.—Pesa sobre nosotros todos el recuerdo de la noche eucarística de ayer. Desde las ocho el público pugnaba por entrar en los templos. A las nueve se expuso en todos ellos el Santísimo para los fieles que lograron un sitio y para incontables fieles quedaron fuera apiñados en la calzada; porque todos los templos de Dublín repletos con incensarios de cobre al pueblo católico. Junto a los sacerdotes y religiosos de todos los países, familias enteras, infinidad de niños de la mano de sus padres, van de un templo a otro, pero todos los encuentran abarrotados. Y así la calle sigue inundada de fieles, bajo la iluminación mágica de potentes reflectores se cruzan el espacio por encima de los templos. Sorprende en la noche la sombra de los campanarios sobre el suelo iluminado, mientras arriba, en casa a casa o a lo largo de las fachadas, inscripciones de luces eléctricas dicen acorde con los cantos litúrgicos populares: "Adoremus, laudemus".

En todos los santuarios se dijo misa a media noche. En la Catedral ofició monseñor Kelly, y en ella, como en los demás templos, se acercaron a la mesa sagrada decenas de miles de fieles. A las dos de la noche aún resonaban en las calles de Dublín los himnos eucarísticos.

El día de hoy

Los congresistas españoles oyeron misa en la iglesia de Santa Teresa y se reunieron después en la Universidad presididos por el Obispo de Madrid para escuchar una conferencia del conde de Salamanca, señor Alerio, que discutió, entre otras cosas, sobre los lazos de fraternidad católica que han unido siempre a Irlanda y España.

Los alemanes después de una misa de pontifical en la iglesia del Sagrado Corazón, se reunieron en la misma iglesia para escuchar a sus sacerdotes. Los holandeses oyeron misa en la iglesia del Corazón de María. Ofició el Arzobispo de Utrecht. También se reunieron algunas secciones del Congreso para la lectura de trabajos culturales sobre el Sacramento.

El altar del Congreso

Ya los actos del Congreso empiezan hoy a celebrarse fuera de Dublín. En el Phoenix Park. Cuatro kilómetros de camino, un bosque y una pradera inmensa. Todo ello aparece ornado de flores, guirnaldas y banderas. No es posible transitar, Phoenix Park es a ratos bosque y a ratos jardín, sin que falten prados y en ellos vacas y ciervos. Existe entre el bosque una inmensa explanada de vedura, desde la cual se domina la ciudad. Este es el centro del Congreso donde se ha edificado un gigantesco altar.

La Catedral de Dublín está elegida el terreno para una nueva misa mucho mayor, resulta pequeña, pero ¿qué importa eso cuando todo, campo y ciudad, es un solo templo en el que un millón de católicos elevan acorde sus plegarias. El grandioso altar de Phoenix Park tiene en su parte central una gran bóveda con arcos; las alas abarcan toda la amplitud de la explanada.

A un lado, se ha elevado el trono pontificio, los Cardenales tienen asientos de púrpura y oro. Enfrente, a lo ancho de la explanada, se han colocado los bancos millares de asientos para autoridades y dignidades eclesialísticas. Todo el resto del campo está dedicado al pueblo católico, que puede escuchar sin esfuerzo discursos, música de sacrosanctos con la consiguiente rebaja de valor.

Y todo ello en vísperas de la Reforma agraria, que condena a expropiación todas las fincas arrendadas y convierte en cenizas a favor de los colonos los actuales arriendos, siempre que no pasen de 20 o 30 hectáreas y eleven cuántos cultivando las fincas un largo número de años.

El proyecto de ley del señor Albornoz, unido a la Reforma agraria, reduce la institución jurídica del arrendamiento rústico a un recurso excepcional en favor de los propietarios inválidos, los imbeciles, los menores o las mujeres solteras o viudas.

Al mismo tiempo el señor Domingo anuncia que el ministerio de Agricultura prepara una nueva ley de arrendamiento rústico y da a conocer los puntos fundamentales de ella, que están en contradicción evidente, si el anuncio va a responder a la realidad, con lo legislado por el ministerio de Justicia y lo que en la Reforma agraria se prepara.

¿Será mucho pedir a los distintos ministros que se creen en la obligación de complicar cada vez más el problema de los arrendamientos rústicos, sin saber salir del atolladero en que incoherentemente se han metido, que en el seno del Consejo se pusieran de acuerdo sobre lo que cada uno de ellos y el Gobierno en conjunto ha de conseguir? Porque los trastornos que se están produciendo en el campo son ya tan grandes, que al más desprecupado gobernante no le pueden pasar inadvertidos.

Se incorporó a él la enmienda de Peñalba

Vivo incidente por negarse la presidencia a admitir enmiendas

¡El nuevo dictamen

Las propuestas de Casanueva y Rey Mora, desechadas en votación nominal

EL SEÑOR MAURA AFIRMA QUE SE DISCUTE BAJO PRESION

Un poquito de ruegos y preguntas. Pérez, bachiller futuro—¡qué poco ingenio! todos a hablar de como, ¡al fin! ha asido Pérez de las primeras letras!—, hace su punto anticlerical; ¡Cuánto ingenio tiene Pérez... según Pérez Madrugal!

El ingenio señor Valle había de los complots militares. No cree en ellos, pero quiere que el señor Azaña lo tranquilice. Y lo tranquiliza el señor Azaña. Valle dice su agradecimiento.

El mensaje del Papa

ROMA, 23.—Se han realizado en estos días las pruebas necesarias para garantizar la transmisión satisfactoria del mensaje pontificio al Congreso Eucarístico internacional de Dublín. Han tenido éxito pleno y se cree que la transmisión del domingo se efectuará en condiciones improporables.

El mensaje es un himno de gloria a la Eucarística, y un llamamiento apasionado a los pueblos para que den culto y adoración al sublime misterio. El Pontífice alude después a la contribución que los medios de la verdadera ciencia ofrecen para la gran celebración eucarística por medio del admirable descubrimiento de Treason. Termina invitando a la católica Irlanda a postrarse delante de Jesús Sacramentado, para invocar el retorno de la humanidad entera a Dios y el de los hermanos separados al único oddi.

El mensaje será leído personalmente por el Papa en latín y traducido después a varios idiomas. Se podrá oír en la Basílica del Vaticano por medio de altavoces.—Daffina.

Artículo segundo del Estatuto

El artículo segundo del Estatuto aprobado ayer queda como sigue: "El idioma catalán es como el castellano, lengua oficial en Cataluña. Para las relaciones oficiales de Cataluña con el resto de España, así como para la comunicación de las autoridades del Estado con las de Cataluña, la lengua oficial será el castellano."

Toda disposición o resolución oficial dictada dentro de Cataluña deberá ser publicada en ambos idiomas. La notificación se hará también en la misma forma, caso de solicitarse parte interesada.

Dentro del territorio catalán, los ciudadanos, cualquiera que sea su lengua materna, tendrán derecho a elegir el idioma oficial que prefieran en sus relaciones con los Tribunales, autoridades y funcionarios de todas clases, tanto de la Generación como de la República.

A todo escrito o documento judicial que se presente ante los Tribunales de Justicia redactado en lengua catalana deberá acompañarse su correspondiente traducción castellana, si así lo solicita alguna de las partes.

Los documentos públicos autorizados por los fedatarios en Cataluña podrán redactarse indistintamente en castellano o en catalán y obligadamente en una u otra lengua a petición de parte interesada. En todos los casos los respectivos fedatarios públicos expedirán en castellano las copias que hubieren de surtir efecto fuera del territorio catalán.

Hoy el artículo tercero

En la sesión de hoy se discutirá el artículo tercero, que dice así:

"El pueblo expresará su voluntad mediante las elecciones, con sufragio universal, directo, igual y secreto."

El señor Unamuno apoyará una enmienda en la que propone que se intercale un artículo entre el segundo y tercero, en el que se diga que los funcionarios del Estado que desempeñen cargos en Cataluña no estarán obligados a aprender catalán.

El presidente pretende aclarar el sentido de su conducta. Y "se mete" un

poquito con el señor Alba. Se levanta éste a su vez. Acusa al presidente de faltar al Reglamento. Se levanta contra los ministros que le interrumpen, y les llama "escuderos". Protestas, jaleo, campanillazos. El señor Bostezo, que no es caballero andante, no quiere escuderos. Baje su señoría de la presidencia—replica don Santiago—y ocupe un espacio si quiere discutir conmigo; esto ha hecho en analogas circunstancias otros presidentes. Pues yo, no, parece decidir el señor Bostezo. Y duplica desde su sillón. Termina el escaqueo.

Por fin puede don Miguel de Unamuno defender su enmienda. Espíritu libre y contra corriente, extravagante y personalísimo, este viejo atrabilioso y culto, españolismo—fuera injusto negarlo—, mantiene simpáticas actitudes desde hace casi un año. Lo mejor de ayer, cuatro frases dichas al final de su discurso: "A mí me ha dicho más de uno que va a votar, no contra la voluntad de sus electores, sino contra su conciencia, y eso es indigno." "Y no se habla de disciplina de partidos, porque aquella acaba donde empieza la conciencia de las propias convicciones." "Tanto se desordena quien rinde su conciencia, como quien acepta un voto así otorgado." Impresión en la Cámara. ¡Muy sincero y muy digno, don Miguel!

Y claro y enérgico el otro Miguel: Maura. "No se puede—discutir así el Estatuto. Aquí impera, sea la que sea, la voluntad de la Esquerda. Ella dice: ¡Que se rechace tal enmienda! ¡Abajo la enmienda! ¡Que se acepte esta otra! ¡Aceptada! Los diputados catalanes van a Barcelona: allí deliberan; traen la consigna: se la dan a la Comisión, y el señor Bello se somete a los catalanes y se impone a la Comisión. Allí "violencia", "proacididad", aquí "compromenda", "amaño". Así, "no os hagáis ilusiones". "España jural". Lo que hacéis es "vegetar, dafnino, mortal" para las Cortes y para vosotros... ¡Por esta vez, ¡ya era hora!, estáis don Miguelito. Pero no pasó nada..."

Unas intervenciones de los señores Rodríguez Pérez, Guerra del Río y Bello. Mediante ellas se precisa y acentúa más y más el catalanismo del dictamen. Y por 131 contra 112 votos se aprueba el artículo 2.º. ¡Hurra por la Esquerda!

El Estatuto en la Cámara

Se reanuda la discusión del Estatuto de Cataluña. El señor SAN ANDRÉS, por la Comisión, manifiesta que ésta, después de estudiar detenidamente las enmiendas de los señores Casanueva y Rey Mora al artículo segundo del dictamen, ha acordado desearlos y mantener íntegro el artículo, tal como fué sometido a discusión. El señor CASANUEVA, interviene para hacer presente su extrañeza por lo ocurrido y culpa de ello al presidente de la Comisión, señor Bello, que no se hallaba presente cuando se discutió la enmienda y obligó a la Comisión a que no la aceptase al ver que diputados de la mayoría rechazaban la enmienda. Destaca como el artículo segundo, tal como figura en el proyecto, es anticonstitucional, ya que claramente se determina en la Constitución que el idioma oficial será el castellano. Se dirige a los radicales y les dice que esperen que, en adelante, atendiendo así a lo dicho por su jefe, respecto a que el único vallador para el Estatuto debe ser la Constitución.

El señor BELLO, presidente de la Comisión, rechaza la imputación que le ha sido hecha por el señor Casanueva. El PRESIDENTE DE LA CAMARA pregunta si se toma en consideración la enmienda del señor Casanueva, y si los diputados agrarios piden votación nominal.

El resultado de ésta es desfavorable a la enmienda, que queda rechazada por 210 votos contra 81. Ocupan el banco azul los ministros de Justicia, Trabajo, Agricultura y Hacienda.

La enmienda de los radicales

A continuación se pone a debate la enmienda presentada por los radicales, en la que, como es sabido, se pide que los documentos judiciales se redacten siempre en castellano, aunque los litigantes pertenecan a distintas regiones.

El señor REY MORA, primer firmante de la enmienda, habla para defenderla nuevamente. Dice que si se le demostrara que la enmienda es anticonstitucional o que va contra las aspiraciones legítimas de la región catalana, él sería el primero en retirarla; pero nada de esto se ha señalado por la Comisión, hasta el punto de que la recogió, en principio, para estudiarla y ver la manera de incorporarla al dictamen.

Lo indispensable en los pliegos es colocar a los litigantes en el plano de absoluta igualdad, y esto no se podrá hacer desde el momento en que haya que hacer una traducción, que, por otra parte, no sabemos por qué va a ser hecha.

¿Por qué no se acepta la enmienda; si no es anticonstitucional ni antiautonomista? Yo necesito oír los razonamientos que atega a la Comisión para rechazarla. Ruega a la Cámara que tenga en cuenta la sinceridad e imparcialidad que late en su enmienda y la vote.

El señor SAN ANDRÉS, por la Comisión, le contesta.

Dice que, después de rechazar a la enmienda del señor Casanueva, tres o cuatro miembros de la Comisión estimaron que debían reunirse para estudiarla. Y entonces, yo estimé un deber de cortés estudio también a la enmienda de la minoría radical. Verificada la reunión y hecho un detenido estudio, estimamos que la cooficialidad obliga a colocar a los dos idiomas, castellano y catalán, en un mismo plano de igualdad de derechos. Pero el señor Rey Mora y la Comisión partieron de bases distintas, porque nosotros consideramos que, al imponer el castellano en la forma que desea el señor Rey Mora, queda postergado el catalán.

El señor REY MORA rectifica y dice que en su enmienda no hay nada que postergue ni veje al idioma catalán, ya que los catalanes, con arreglo al artículo cuarto de la Constitución, están obligados a saber el castellano. ¡Muy bien, Aplausos, incluso del público de las tribunas.

Anuncia que pedirá para su aprobación, votación nominal.

El señor SAN ANDRÉS rectifica para decir que en el artículo cuarto de la Constitución se añade "que sin perjuicio de los derechos que se reconocen a las regiones."

El señor ALGORA, socialista, se levanta para explicar su voto:

Dice que se levanta a hablar en nombre propio, sin saber lo que sobre el particular piensa su minoría. En este momento hablo, repito, en nombre propio y en el de mis electores.

Manifiesta que es opuesto al dictamen y que aprovecha esta ocasión para manifestarlo.

En Aragón, por una de cuyas provincias soy diputado, hay un movimiento pasional contra el Estatuto catalán, que es obligado recoger por sus representantes en Cortes.

El señor ORTIZ DE SOLÓRZANO: Y el que no lo quiere hacer así, que renuncie al acto.

El señor ALGORA añade que él, antes que a su partido, representa a su provincia. (Aplausos de parte de la Cámara.)

El señor MOLINA NIETO: Ante todo, España.

El señor ALGORA sigue diciendo que a él le han pedido sus electores que actúe en la forma que lo estime conveniente, siempre que sea frente al Estatuto, y que él lo cumple. Aclara que él no figuró en la candidatura de la coalición republicana, sino que se presentó como socialista, frente a ella.

(La intervención del señor Algora transcurre entre continuos rumores.)

Adhuc que él respeta a cuantos en el curso de sesiones actúan en pro o en contra del Estatuto, pero reprocha lo que hacen algunos de estar en los pasillos para no votar en un sentido o en otro.

Termina censurando las declaraciones últimas del señor Maciá, que desde Barcelona está dominando a toda España, en vez de venir aquí a defender el Estatuto. (Aplausos.)

El señor BOTELLA ASEÑSI explica también su voto.

Dice que ni el dictamen ni la enmienda son anticonstitucionales. Y es que el

Se modifica el dictamen

Se da lectura a continuación a la enmienda del señor Peñalba, en la que propone que el párrafo segundo del artículo quede redactado así: "Toda disposición o resolución oficial dictada dentro de Cataluña deberá ser publicada en ambos idiomas. La notificación se hará también en la misma forma, caso de solicitarse parte interesada."

El señor BELLO, presidente de la Comisión, dice que está con simpatía la enmienda; pero espeta, echando las razones de ella, al señor Peñalba.

El señor VALLE, también de la Comisión, dice que si ésta acuerda admitir la enmienda, él mantendrá como voto particular el anterior dictamen.

El señor FENALEA apoya brevemente su enmienda, que queda admitida por la Comisión, e incorporada, por tanto, al dictamen.

El señor VALLE se levanta a defender su voto particular.

Estima de falta de precisión la enmienda admitida y la rechaza en defensa de la cooficialidad del idioma catalán.

Señala como más constitucional y más claro el anterior dictamen, y pide a la Cámara que lo entienda así y rechace la enmienda.

El señor SAN ANDRÉS, en nombre de la Comisión, y en una intervención brevísima, rechaza el voto particular.

El señor VALLE rectifica para decir que, con la enmienda, se da el caso de estudiar detenidamente las enmiendas de los señores Casanueva y Rey Mora al artículo segundo del dictamen, tal como figura en el proyecto, es anticonstitucional, ya que claramente se determina en la Constitución que el idioma oficial será el castellano.

Se dirige a los radicales y les dice que esperen que, en adelante, atendiendo así a lo dicho por su jefe, respecto a que el único vallador para el Estatuto debe ser la Constitución.

El señor BELLO, presidente de la Comisión, rechaza la imputación que le ha sido hecha por el señor Casanueva.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA pregunta si se toma en consideración la enmienda del señor Casanueva, y si los diputados agrarios piden votación nominal.

El resultado de ésta es desfavorable a la enmienda, que queda rechazada por 210 votos contra 81.

Ocupan el banco azul los ministros de Justicia, Trabajo, Agricultura y Hacienda.

La enmienda de los radicales. A continuación se pone a debate la enmienda presentada por los radicales, en la que, como es sabido, se pide que los documentos judiciales se redacten siempre en castellano, aunque los litigantes pertenecan a distintas regiones.

El señor REY MORA, primer firmante de la enmienda, habla para defenderla nuevamente.

Dice que si se le demostrara que la enmienda es anticonstitucional o que va contra las aspiraciones legítimas de la región catalana, él sería el primero en retirarla; pero nada de esto se ha señalado por la Comisión, hasta el punto de que la recogió, en principio, para estudiarla y ver la manera de incorporarla al dictamen.

Lo indispensable en los pliegos es colocar a los litigantes en el plano de absoluta igualdad, y esto no se podrá hacer desde el momento en que haya que hacer una traducción, que, por otra parte, no sabemos por qué va a ser hecha.

¿Por qué no se acepta la enmienda; si no es anticonstitucional ni antiautonomista? Yo necesito oír los razonamientos que atega a la Comisión para rechazarla. Ruega a la Cámara que tenga en cuenta la sinceridad e imparcialidad que late en su enmienda y la vote.

El señor SAN ANDRÉS, por la Comisión, le contesta.

Dice que, después de rechazar a la enmienda del señor Casanueva, tres o cuatro miembros de la Comisión estimaron que debían reunirse para estudiarla.

Y entonces, yo estimé un deber de cortés estudio también a la enmienda de la minoría radical. Verificada la reunión y hecho un detenido estudio, estimamos que la cooficialidad obliga a colocar a los dos idiomas, castellano y catalán, en un mismo plano de igualdad de derechos.

Pero el señor Rey Mora y la Comisión partieron de bases distintas, porque nosotros consideramos que, al imponer el castellano en la forma que desea el señor Rey Mora, queda postergado el catalán.

El señor REY MORA rectifica y dice que en su enmienda no hay nada que postergue ni veje al idioma catalán, ya que los catalanes, con arreglo al artículo cuarto de la Constitución, están obligados a saber el castellano. ¡Muy bien, Aplausos, incluso del público de las tribunas.

Anuncia que pedirá para su aprobación, votación nominal.

El señor SAN ANDRÉS rectifica para decir que en el artículo cuarto de la Constitución se añade "que sin perjuicio de los derechos que se reconocen a las regiones."

El señor ALGORA, socialista, se levanta para explicar su voto:

problema no es ese. En Cataluña coinciden los dos idiomas, y el catalán debe ser respetado en tanto en cuanto no sea incompatible con las necesidades de la vida de la República.

En parte, reconozco que tiene razón el señor Rey Mora, porque él puede hacerme la traducción de los documentos escritos, en cambio, ¿qué se va a hacer en las actuaciones verbales? Estas habrán que hacerlas en uno u otro idioma. Y yo creo que en este punto la Comisión debe recoger la propuesta del señor Rey Mora, porque el castellano es obligado que lo aprendan los catalanes, mientras que el catalán no tienen por qué aprenderlo los demás españoles.

El señor ALBAR interviene para explicar el voto de la minoría socialista.

En esta—dice—sólo hay dos representantes por Zaragoza, el señor Algora y yo. Debo confesar que nunca he podido comprender que antes que nada se es discutido por la provincia, porque hay muchos intereses que sobrepasan a los de la provincia, y que hay que defender, y que es el único que me interesa, como más separatista que los que más lo sean.

Añade que no se fía de ciertos estados pasionales, que son fáciles de promover.

He recibido—agrega—muchos telegramas de señores radicales, que me felicitan, pero entiendo que esas manifestaciones no responden a un conocimiento exacto del problema. (Rumores.)

Termina diciendo que él se siente, votante del Estatuto de Cataluña, tal representante como el que más. (Aplausos de los socialistas.)

Se somete a votación nominal la enmienda, y queda rechazada por 209 votos contra 128. El señor Ossorio y Gallardo votó en contra y fué acogido su voto con rumores.

Como funcionario no admitido el catalán

Por ejemplo: aquí se ha comentado una vez el caso de un gobernador de Cataluña que sabía el catalán porque era de una región donde se habla, y al salir de su región dijo: "Eso no lo entiendo yo." ¡Hizo mal el decir que no lo entendía; pero en no admitirlo hizo bien; yo habría hecho exactamente lo mismo.

Como funcionario de la República del Estado entonces, yo no admito que se me obligen a elegir el idioma oficial que prefieren en sus relaciones con las autoridades de la República. Estas autoridades de la República son las autoridades que nos gobiernan. En estas autoridades de la República no conocemos el catalán. Y eso no, que le convenga a otra cosa, es una cosa completamente distinta; pero obligación de ninguna manera.

Como funcionario no admitido el catalán

Por ejemplo: aquí se ha comentado una vez el caso de un gobernador de Cataluña que sabía el catalán porque era de una región donde se habla, y al salir de su región dijo: "Eso no lo entiendo yo." ¡Hizo mal el decir que no lo entendía; pero en no admitirlo hizo bien; yo habría hecho exactamente lo mismo.

Como funcionario de la República del Estado entonces, yo no admito que se me obligen a elegir el idioma oficial que prefieren en sus relaciones con las autoridades de la República. Estas autoridades de la República son las autoridades que nos gobiernan. En estas autoridades de la República no conocemos el catalán. Y eso no, que le convenga a otra cosa, es una cosa completamente distinta; pero obligación de ninguna manera.

Como funcionario no admitido el catalán

Por ejemplo: aquí se ha comentado una vez el caso de un gobernador de Cataluña que sabía el catalán porque era de una región donde se habla, y al salir de su región dijo: "Eso no lo entiendo yo." ¡Hizo mal el decir que no lo entendía; pero en no admitirlo hizo bien; yo habría hecho exactamente lo mismo.

Como funcionario de la República del Estado entonces, yo no admito que se me obligen a elegir el idioma oficial que prefieren en sus relaciones con las autoridades de la República. Estas autoridades de la República son las autoridades que nos gobiernan. En estas autoridades de la República no conocemos el catalán. Y eso no, que le convenga a otra cosa, es una cosa completamente distinta; pero obligación de ninguna manera.

Como funcionario no admitido el catalán

Por ejemplo: aquí se ha comentado una vez el caso de un gobernador de Cataluña que sabía el catalán porque era de una región donde se habla, y al salir de su región dijo: "Eso no lo entiendo yo." ¡Hizo mal el decir que no lo entendía; pero en no admitirlo hizo bien; yo habría hecho exactamente lo mismo.

Como funcionario de la República del Estado entonces, yo no admito que se me obligen a elegir el idioma oficial que prefieren en sus relaciones con las autoridades de la República. Estas autoridades de la República son las autoridades que nos gobiernan. En estas autoridades de la República no conocemos el catalán. Y eso no, que le convenga a otra cosa, es una cosa completamente distinta; pero obligación de ninguna manera.

Como funcionario no admitido el catalán

Por ejemplo: aquí se ha comentado una vez el caso de un gobernador de Cataluña que sabía el catalán porque era de una región donde se habla, y al salir de su región dijo: "Eso no lo entiendo yo." ¡Hizo mal el decir que no lo entendía; pero en no admitirlo hizo bien; yo habría hecho exactamente lo mismo.

Como funcionario de la República del Estado entonces, yo no admito que se me obligen a elegir el idioma oficial que prefieren en sus relaciones con las autoridades de la República. Estas autoridades de la República son las autoridades que nos gobiernan. En estas autoridades de la República no conocemos el catalán. Y eso no, que le convenga a otra cosa, es una cosa completamente distinta; pero obligación de ninguna manera.

Como funcionario no admitido el catalán

Por ejemplo: aquí se ha comentado una vez el caso de un gobernador de Cataluña que sabía el catalán porque era de una región donde se habla, y al salir de su región dijo: "Eso no lo entiendo yo." ¡Hizo mal el decir que no lo entendía; pero en no admitirlo hizo bien; yo habría hecho exactamente lo mismo.

Como funcionario de la República del Estado entonces, yo no admito que se me obligen a elegir el idioma oficial que prefieren en sus relaciones con las autoridades de la República. Estas autoridades de la República son las autoridades que nos gobiernan. En estas autoridades de la República no conocemos el catalán. Y eso no, que le convenga a otra cosa, es una cosa completamente distinta; pero obligación de ninguna manera.

Como funcionario no admitido el catalán

Por ejemplo: aquí se ha comentado una vez el caso de un gobernador de Cataluña que sabía el catalán porque era de una región donde se habla, y al salir de su región dijo: "Eso no lo entiendo yo." ¡Hizo mal el decir que no lo entendía; pero en no admitirlo hizo bien; yo habría hecho exactamente lo mismo.

Como funcionario de la República del Estado entonces, yo no admito que se me obligen a elegir el idioma oficial que prefieren en sus relaciones con las autoridades de la República. Estas autoridades de la República son las autoridades que nos gobiernan. En estas autoridades de la República no conocemos el catalán. Y eso no, que le convenga a otra cosa, es una cosa completamente distinta; pero obligación de ninguna manera.

Como funcionario no admitido el catalán

Por ejemplo: aquí se ha comentado una vez el caso de un gobernador de Cataluña que sabía el catalán porque era de una región donde se habla, y al salir de su región dijo: "Eso no lo entiendo yo." ¡Hizo mal el decir que no lo entendía; pero en no admitirlo hizo bien; yo habría hecho exactamente lo mismo.

Como funcionario de la República del Estado entonces, yo no admito que se me obligen a elegir el idioma oficial que prefieren en sus relaciones con las autoridades de la República. Estas autoridades de la República son las autoridades que nos gobiernan. En estas autoridades de la República no conocemos el catalán. Y eso no, que le convenga a otra cosa, es una cosa completamente distinta; pero obligación de ninguna manera.

Como funcionario no admitido el catalán

Por ejemplo: aquí se ha comentado una vez el caso de un gobernador de Cataluña que sabía el catalán porque era de una región donde se habla, y al salir de su región dijo: "Eso no lo entiendo yo." ¡Hizo mal el decir que no lo entendía; pero en no admitirlo hizo bien; yo habría hecho exactamente lo mismo.

Como funcionario de la República del Estado entonces, yo no admito que se me obligen a elegir el idioma oficial que prefieren en sus relaciones con las autoridades de la República. Estas autoridades de la República son las autoridades que nos gobiernan. En estas autoridades de la República no conocemos el catalán. Y eso no, que le convenga a otra cosa, es una cosa completamente distinta; pero obligación de ninguna manera.

Como funcionario no admitido el catalán

Por ejemplo: aquí se ha comentado una vez el caso de un gobernador de Cataluña que sabía el catalán porque era de una región donde se habla, y al salir de su región dijo: "Eso no lo entiendo yo." ¡Hizo mal el decir que no lo entendía; pero en no admitirlo hizo bien; yo habría hecho exactamente lo mismo.

tada, según parece, porque se presentó después de que ya se estaba discutiendo el artículo, la firmaban conmigo los señores Maura, Azcarate, Santa Cruz, Sánchez Román, Valdecasas, Guerra del Río y Sacristán. No fui yo quien la redactó; fué uno de estos señores. La enmienda dice así: "Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer la siguiente enmienda al artículo segundo del dictamen sobre el Estatuto de Cataluña: Artículo segundo. El idioma catalán, es, como el castellano, lengua oficial de Cataluña para las autoridades oficiales de Cataluña con el resto de España, así como para la comunicación de las autoridades del Estado con las de Cataluña. La lengua oficial será el castellano. Toda disposición o resolución oficial dictada por órganos regionales en Cataluña deberá ser publicada y en su caso notificada en ambos idiomas. Dentro del territorio catalán, los documentos tendrán derecho a elegir el idioma oficial que prefieren en sus relaciones con las autoridades y funcionarios públicos autorizados en Cataluña; pero no podrá exigirse copia en catalán a instancia de parte."

Digo que la redacción no fué mía, porque tenía el espíritu de proponer la enmienda, pero no se acordó de ella. Yo debí confesar que nunca he podido comprender que antes que nada se es discutido por la provincia, porque hay muchos intereses que sobrepasan a los de la provincia, y que hay que defender, y que es el único que me interesa, como más separatista que los que más lo sean.

Añade que no se fía de ciertos estados pasionales, que son fáciles de promover.

He recibido—agrega—muchos telegramas de señores radicales, que me felicitan, pero entiendo que esas manifestaciones no responden a un conocimiento exacto del problema. (Rumores.)

Termina diciendo que él se siente, votante del Estatuto de Cataluña, tal representante como el que más. (Aplausos de los socialistas.)

Se somete a votación nominal la enmienda, y queda rechazada por 209 votos contra 128. El señor Ossorio y Gallardo votó en contra y fué acogido su voto con rumores.

Como funcionario no admitido el catalán

Por ejemplo: aquí se ha comentado una vez el caso de un gobernador de Cataluña que sabía el catalán porque era de una región donde se habla, y al salir de su región dijo: "Eso no lo entiendo yo." ¡Hizo mal el decir que no lo entendía; pero en no admitirlo hizo bien; yo habría hecho exactamente lo mismo.

Como funcionario de la República del Estado entonces, yo no admito que se me obligen a elegir el idioma oficial que prefieren en sus relaciones con las autoridades de la República. Estas autoridades de la República son las autoridades que nos gobiernan. En estas autoridades de la República no conocemos el catalán. Y eso no, que le convenga a otra cosa, es una cosa completamente distinta; pero obligación de ninguna manera.

Como funcionario no admitido el catalán

Por ejemplo: aquí se ha comentado una vez el caso de un gobernador de Cataluña que sabía el catalán porque era de una región donde se habla, y al salir de su región dijo: "Eso no lo entiendo yo." ¡Hizo mal el decir que no lo entendía; pero en no admitirlo hizo bien; yo habría hecho exactamente lo mismo.

Como funcionario de la República del Estado entonces, yo no admito que se me obligen a elegir el idioma oficial que prefieren en sus relaciones con las autoridades de la República. Estas autoridades de la República son las autoridades que nos gobiernan. En estas autoridades de la República no conocemos el catalán. Y eso no, que le convenga a otra cosa, es una cosa completamente distinta; pero obligación de ninguna manera.

Como funcionario no admitido el catalán

Por ejemplo: aquí se ha comentado una vez el caso de un gobernador de Cataluña que sabía el catalán porque era de una región donde se habla, y al salir de su región dijo: "Eso no lo entiendo yo." ¡Hizo mal el decir que no lo entendía; pero en no admitirlo hizo bien; yo habría hecho exactamente lo mismo.

Como funcionario de la República del Estado entonces, yo no admito que se me obligen a elegir el idioma oficial que prefieren en sus relaciones con las autoridades de la República. Estas autoridades de la República son las autoridades que nos gobiernan. En estas autoridades de la República no conocemos el catalán. Y eso no, que le convenga a otra cosa, es una cosa completamente distinta; pero obligación de ninguna manera.

Como funcionario no admitido el catalán

Por ejemplo: aquí se ha comentado una vez el caso de un gobernador de Cataluña que sabía el catalán porque era de una región donde se habla, y al salir de su región dijo: "Eso no lo entiendo yo." ¡Hizo mal el decir que no lo entendía; pero en no admitirlo hizo bien; yo habría hecho exactamente lo mismo.

Como funcionario de la República del Estado entonces, yo no admito que se me obligen a elegir el idioma oficial que prefieren en sus relaciones con las autoridades de la República. Estas autoridades de la República son las autoridades que nos gobiernan. En estas autoridades de la República no conocemos el catalán. Y eso no, que le convenga a otra cosa, es una cosa completamente distinta; pero obligación de ninguna manera.

Como funcionario no admitido el catalán

Por ejemplo: aquí se ha comentado una vez el caso de un gobernador de Cataluña que sabía el catalán porque era de una región donde se habla, y al salir de su región dijo: "Eso no lo entiendo yo." ¡Hizo mal el decir que no lo entendía; pero en no admitirlo hizo bien; yo habría hecho exactamente lo mismo.

Como funcionario de la República del Estado entonces, yo no admito que se me obligen a elegir el idioma oficial que prefieren en sus relaciones con las autoridades de la República. Estas autoridades de la República son las autoridades que nos gobiernan. En estas autoridades de la República no conocemos el catalán. Y eso no, que le convenga a otra cosa, es una cosa completamente distinta; pero obligación de ninguna manera.

Como funcionario no admitido el catalán

Por ejemplo: aquí se ha comentado una vez el caso de un gobernador de Cataluña que sabía el catalán porque era de una región donde se habla, y al salir de su región dijo: "Eso no lo entiendo yo." ¡Hizo mal el decir que no lo entendía; pero en no admitirlo hizo bien; yo habría hecho exactamente lo mismo.

Como funcionario de la República del Estado entonces, yo no admito que se me obligen a elegir el idioma oficial que prefieren en sus relaciones con las autoridades de la República. Estas autoridades de la República son las autoridades que nos gobiernan. En estas autoridades de la República no conocemos el catalán. Y eso no, que le convenga a otra cosa, es una cosa completamente distinta; pero obligación de ninguna manera.

Como funcionario no admitido el catalán

Por ejemplo: aquí se ha comentado una vez el caso de un gobernador de Cataluña que sabía el catalán porque era de una región donde se habla, y al salir de su región dijo: "Eso no lo entiendo yo." ¡Hizo mal el decir que no lo entendía; pero en no admitirlo hizo bien; yo habría hecho exactamente lo mismo.

Como funcionario de la República del Estado entonces, yo no admito que se me obligen a elegir el idioma oficial que prefieren en sus relaciones con las autoridades de la República. Estas autoridades de la República son las autoridades que nos gobiernan. En estas autoridades de la República no conocemos el catalán. Y eso no, que le convenga a otra cosa, es una cosa completamente distinta; pero obligación de ninguna manera.

Como funcionario no admitido el catalán

Por ejemplo: aquí se ha comentado una vez el caso de un gobernador de Cataluña que sabía el catalán porque era de una región donde se habla, y al salir de su región dijo: "Eso no lo entiendo yo." ¡Hizo mal el decir que no lo entendía; pero en no admitirlo hizo bien; yo habría hecho exactamente lo mismo.

Como funcionario de la República del Estado entonces, yo no admito que se me obligen a elegir el idioma oficial que prefieren en sus relaciones con las autoridades de la República. Estas autoridades de la República son las autoridades que nos gobiernan. En estas autoridades de la República no conocemos el catalán. Y eso no, que le convenga a otra cosa, es una cosa completamente distinta; pero obligación de ninguna manera.

Como funcionario no admitido el catalán

Por ejemplo: aquí se ha comentado una vez el caso de un gobernador de Cataluña que sabía el catalán porque era de una región donde se habla, y al salir de su región dijo: "Eso no lo entiendo yo." ¡Hizo mal el decir que no lo entendía; pero en no admitirlo hizo bien; yo habría hecho exactamente lo mismo.

Como funcionario de la República del Estado entonces, yo no admito que se me obligen a elegir el idioma oficial que prefieren en sus relaciones con las autoridades de la República. Estas autoridades de la República son las autoridades que nos gobiernan. En estas autoridades de la República no conocemos el catalán. Y eso no, que le convenga a otra cosa, es una cosa completamente distinta; pero obligación de ninguna manera.

Como funcionario no admitido el catalán

Por ejemplo: aquí se ha comentado una vez el caso de un gobernador de Cataluña que sabía el catalán porque era de una región donde se habla, y al salir de su región dijo: "Eso no lo entiendo yo." ¡Hizo mal el decir que no lo entendía; pero en no admitirlo hizo bien; yo habría hecho exactamente lo mismo.

Como funcionario no admitido el catalán

er nada que dificulte o imposibilite el ejercicio de una profesión a un ciudadano español, castellano o catalán? Porque puede darse el caso, por absurdo y monstruoso que parezca, de que haya un catalán que diga: no quiero hablar en catalán. ¿Es que se le puede dificultar?

Muchas veces debajo de esto de la lengua hay un poco de lo que dice la Biblia del "shibolete"; pronunciado bien: ¡Cuidado! Claro que no es que se quiera hacer lo mismo que se hacía con los que no pronunciaban bien el "shibolete", que era quitarle la vida. Sabido es que el pueblo, aunque era el elegido de Dios, era bastante bárbaro, y aquí no llegamos a esa barbarie, aunque no seamos los elegidos de Dios. Pero ¿es que se puede dificultar cuando hay dos pueblos, y el uno admite, no como imposición—eso yo lo creo—, sino libremente, por estimar que le conviene, la obligación de conocer el castellano? Como todos conocen el castellano, es natural que ahora se acepten los dos idiomas: ¡Obligación! Para nadie, ni allí, de conocer el catalán. Conveniencia, es otra cosa.

Claro es que se dirá: hay un número de personas que no saben bien el catalán. En efecto, habrá bastantes. Hace poco me decía un catalán y tenía razón: "

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

El Ayuntamiento obtiene 20 millones de la Banca. Declara el atracador del ganadero de Sevilla

Esta propone, bien un préstamo al 6,5 de interés, bien un seguro semejante al 80 por 100 de la cotización

EL AYUNTAMIENTO NECESITABA SESENTA MILLONES

Como anunciamos ya en otro lugar de este número, el alcalde de Madrid ha recibido la contestación de la Banca privada a sus gestiones para obtener un empréstito.

La Banca ofrece al Ayuntamiento tres soluciones: Abrir sus ventanillas para que el público cubra el empréstito, asegurándole veinte millones al tipo—según nuestras noticias—del 80 por 100; finalmente, prestarle veinte millones al tipo de un interés de la última operación de préstamo.

Parece que en la sesión del miércoles próximo la mayoría republicano-socialista, y parte de los concejales monárquicos, apoyarán cualquiera de las soluciones que el alcalde escoja y proponga.

El señor Rico propondrá la tercera solución, es decir, el préstamo de los veinte millones al 6,50 por 100 de interés.

La respuesta de la Banca privada la recibió el señor Rico a última hora de la tarde, y por la noche reunió el alcalde en su despacho a los representantes de las diferentes minorías, señores Arauzo, Cantos, Galarza, García-Moro, Pelegriñ, Regulez, Rodríguez y Sabarrit, también asistieron los funcionarios señores Ucañas, interventor municipal, y Berdejo, secretario.

El alcalde comenzó dando cuenta de sus gestiones. Ha creído la Banca privada—según manifestó el alcalde—que la situación del mercado no permite cubrir los sesenta millones buscados, pero, en sus deseos de ayudar al Municipio, le ofrece cualquiera de las tres soluciones arriba expuestas.

Dedicó también el señor Rico unas palabras de agradecimiento al ministro de Hacienda, al presidente del Consorcio Bancario y a los financieros que más directamente han participado en las negociaciones.

El jefe de la minoría socialista, señor Sabarrit, manifestó que el alcalde cuenta con el apoyo de la minoría socialista, para escoger cualquiera de las tres soluciones propuestas.

El señor Regulez, jefe de la minoría maurista, dijo que está votará en contra por estimar inaceptables las soluciones propuestas.

El concejal liberal, señor Rodríguez, no se creyó facultado para comprometer la opinión de su minoría y se ofreció simplemente a informarla.

El interventor, señor Mañas, que había, a propuesta del señor Regulez, se desentendado de la gestión de los préstamos de los 20 millones, ya que el tipo de cotización que la Banca ofreció, por asegurar los 20 millones, lo juzgaba desventajoso.

Finalmente, se acordó llevar este asunto a la sesión del próximo miércoles. La mayoría republicano-socialista apoyará íntegramente, según nuestras impresiones, la propuesta del alcalde. En contra votará la minoría maurista y algunos elementos de las otras minorías monárquicas. La propuesta de la Banca, que apoya el señor Rico, puede darse, de antemano, por aprobada.

Paliques femeninos

EPISTOLARIO

Preocupada y atareada (Villafranca, Guipúzcoa).—Deseche esa preocupación, nacida, por lo visto, de un delirio de la honra. Dada la caballerosidad y la corrección de la persona a que usted se refiere, tal vez obedezca su silencio a no recordar las señas. ¿Por qué no se las comunica de nuevo? Laureano (Talavera de la Reina).—En realidad, todo depende de que usted la quiera de veras o no. Lo primero no se ve claro, francamente. Y si existen dudas, vacilaciones, distinguos, como parecen existir, lo mejor sería que no rememará el noviazgo y pretendera a otra.

El lector K. (Irún).—Respuestas: Primera. No hemos leído ese libro. Segunda. Por la tarde, jamás de smoking. No se prenda de día. Tercera. Hongo o flexible, negros.

Debatible (Madrid).—Respecto de esas dos primeras preguntas, no podemos complacerle por no hallarnos documentados. La alubia o judía blanca, con tendero; ¿Quién lo sabe! Muchos, desde luego. Tanto como muy pronto, B. de O. (Burgos de Orense).—Díe: "Tengo un novio, buen chico, pero, sin saberlo explicar, no le quiero, no me funciona, me cansa y me hastia." Pura no continúa, porque... lo de más sobra. Dese la "absoluta".

El último caballero (Valencia).—Usted, diez y nueve años, estudiante de Derecho; ella, diez y seis; los padres de usted se oponen (natural) a las relaciones, y de ahí la consulta: "¿Qué debo hacer?" Confiar en que sus padres estén en el claro "apretar" para exámenes y considerar la pila de años que tiene usted por delante (el Dios no dispone otra cosa) para echarse novias y... olvidarse sucesivamente. Mejos a la última, con la que "caerá" usted como cada hijo de vecino.

J. M. (Benloch, Castellón).—Nos pregunta usted en qué sentido debe interpretarse las siguientes palabras de Fray Luis de Granada, que figuran en su libro de la "Oración y Meditación": "Mas, qué digo solo; los ojos y la vista sola de una persona, bastan muchas veces para quitar la vida a una criatura". Claramente, se ve que el magnífico y clásico predicador y ascético se refiere a "la vida del alma", ya que, en efecto, los ojos y la vista, haciendo pecar o induciendo al pecado, "bastan muchas veces para quitar la vida (sobrenatural) a una criatura". El Amigo TEDDY

LE ROBAN 30.000 PESETAS A UN INDIANO

SEVILLA, 23.—El gobernador manifestó esta mañana que había impreso 500 pesetas a veinte patronos agrícolas de Lora del Río, Ecija y Cabezas de San Juan.

Añadió que se había solucionado la huelga que iban a plantear los carteros y cargadores de granos de Ecija.

También informó que desde hoy queda autorizada sin limitación alguna la importación de trigo de esta provincia, siempre y cuando quedase asegurado el abastecimiento de la provincia.

Fábrica incendiada SEVILLA, 23.—Esta noche, a las once y media, se declaró un violento incendio en una fábrica de juguetes de la calle del Empeñado. Inmediatamente acudieron los bomberos, que, después de hora y media, extinguieron el fuego. Ha quedado destruida la parte alta de la fábrica. Desde los primeros momentos acudieron fuerzas de Asalto y de la Guardia civil. La fábrica, que es propiedad de don Andrés Codes, ha sufrido daños considerables. El incendio produjo gran alarma entre el vecindario.

Le quitan los ahorros SEVILLA, 23.—En la estación de Utrera a un individuo llamado Rafael Monedano, que venía de América, y se dirigía a Córdoba, le quitaron una cartera que contenía 30.000 pesetas. Producto de sus ahorros y que destinaba a establecerse cerca de sus familiares. Presentó la oportuna denuncia y dió cuenta de que sospechaba de un individuo alto y delgado, vestido de azul que venía en el mismo vagón que él.

Escuadra francesa a Vigo ALICANTE, 23.—Hoy se han distribuido los premios de las "fogueras". El primero lo ha obtenido la plaza de la plaza de la República y el tercero la plaza del Catorce de Abril. Los festejos continúan con animación. Hay poca afluencia de forasteros.

FERROL, 23.—A causa de una falsa alarma de viento naufragó en "La plaza" una canoa de vapor. En ella viajaban los jóvenes Luis Varela Hernández, Andrés Díaz Mascaró y Salvador Ver Vale. Estos consiguieron salvarse ganando a nado una playa próxima.

SALAMANCA, 23.—En una casa del barrio de los Milagros se derrumbó el muro de contención que se levanta entre los escombros del guarda de Seguridad José Rodríguez Hernández, que fué extraído cadáver después de media hora de grandes esfuerzos.

SEGOVIA, 23.—En el garaje de Obras públicas se ha reclarado un incendio. Han quedado destruidas varias mesas. Se ignora la causa del siniestro. Cooperaron con el servicio de bomberos las bombas de la Academia de Artillería e Ingenieros.

TALAVERA DE LA REINA, 23.—Anocheció se produjo un incendio en un rancho de la finca "Los Molinos". Se propagó a un sembrado de trigo inmediato, quedando destruidas unas docenas fanegas de mies; se calculan en cinco mil pesetas las pérdidas. Se han practicado dos detenciones en este motivo, aun cuando se ignora si el fuego ha sido intencionado.

TERUEL, 23.—En una mina de carbón del pueblo de Montañán, propiedad de Cándido Martínez, se desprendió un bloque de carbón, que alcanzó a los obreros Pablo Losco y Ángel Mallo. Ocurrió la muerte al primero y heridas de consideración al segundo.

TERUEL, 23.—En la carretera de Cortes, cerca del pueblo de Perales, una pareja de la Guardia civil dió el alto a una camioneta que infringía las reglas, pero el conductor, al oír los requerimientos de la Benemérita, aceleró la marcha y emprendió la huida, teniendo que disparar la Guardia civil. Esto hizo que las sospechas se acordaran a más, por lo que la Guardia civil salió en persecución del vehículo, logrando darle alcance en el pueblo de Panicozuelo.

Al ser interrogado el conductor, que se llama Santiago García Sánchez, manifestó que, efectivamente, oyó la voz de alto y los disparos, pero que no paró porque no le venía en gana y que estaba dispuesto a afrontar la responsabilidad en caso de haberla podido incurrir.

VIGO, 23.—Oficialmente, se ha anunciado para el día 28 la llegada a Vigo de la escuadra francesa, compuesta de los torpederos "Adroit", "Bourrasque", "Orange" y "Ouragan" y los submarinos "Jeanne Réville" y "León Miguez". Mandó la escuadra el capitán de navío M. Derrien. La escuadra francesa permanecerá en este puerto hasta el 8 de julio, coincidiendo con la escuadra española. Se preparan diversos agasajos en honor de los marinos franceses.

ZARAGOZA, 23.—En Quinto ha aparecido flotando sobre el río Ebro el cadáver de Jerónimo Pérez López, de 27 años y seis años, que había desaparecido de su domicilio el día 12 del actual.

La Virgen del Camino

AVILA, 23.—En Arévalo se han celebrado con gran animación las fiestas de la Virgen del Camino. Se celebró una procesión por los alrededores de la ermita y hubo gran entusiasmo y aclamaciones. La romería estuvo muy animada.

Las obras del Pilar ZARAGOZA, 23.—La suscripción para las obras del Pilar asciende a 4.271.645,10 pesetas.

Los niños

CONRAD TODOS LOS JUEVES

erumín

EL MEJOR SEMANARIO INFANTIL • HISTORIETAS, CUENTOS, CONCURSOS • QUISTES •

10 CENTIMOS en toda España

MITIN SUSPENDIDO MURCIA, 23.—El gobernador civil ha suspendido el mitin tradicionalista que iba a celebrarse el próximo domingo, y en el cual iba a tomar parte la señora Pilar Careaga y los señores Fernando de Larramendi y Salaverri.

Libre importación de trigo en Sevilla

El gobernador impone multas a veinte patronos

LE ROBAN 30.000 PESETAS A UN INDIANO

SEVILLA, 23.—El gobernador manifestó esta mañana que había impreso 500 pesetas a veinte patronos agrícolas de Lora del Río, Ecija y Cabezas de San Juan.

Añadió que se había solucionado la huelga que iban a plantear los carteros y cargadores de granos de Ecija.

También informó que desde hoy queda autorizada sin limitación alguna la importación de trigo de esta provincia, siempre y cuando quedase asegurado el abastecimiento de la provincia.

Fábrica incendiada SEVILLA, 23.—Esta noche, a las once y media, se declaró un violento incendio en una fábrica de juguetes de la calle del Empeñado. Inmediatamente acudieron los bomberos, que, después de hora y media, extinguieron el fuego. Ha quedado destruida la parte alta de la fábrica. Desde los primeros momentos acudieron fuerzas de Asalto y de la Guardia civil. La fábrica, que es propiedad de don Andrés Codes, ha sufrido daños considerables. El incendio produjo gran alarma entre el vecindario.

Le quitan los ahorros SEVILLA, 23.—En la estación de Utrera a un individuo llamado Rafael Monedano, que venía de América, y se dirigía a Córdoba, le quitaron una cartera que contenía 30.000 pesetas. Producto de sus ahorros y que destinaba a establecerse cerca de sus familiares. Presentó la oportuna denuncia y dió cuenta de que sospechaba de un individuo alto y delgado, vestido de azul que venía en el mismo vagón que él.

Escuadra francesa a Vigo ALICANTE, 23.—Hoy se han distribuido los premios de las "fogueras". El primero lo ha obtenido la plaza de la plaza de la República y el tercero la plaza del Catorce de Abril. Los festejos continúan con animación. Hay poca afluencia de forasteros.

FERROL, 23.—A causa de una falsa alarma de viento naufragó en "La plaza" una canoa de vapor. En ella viajaban los jóvenes Luis Varela Hernández, Andrés Díaz Mascaró y Salvador Ver Vale. Estos consiguieron salvarse ganando a nado una playa próxima.

SALAMANCA, 23.—En una casa del barrio de los Milagros se derrumbó el muro de contención que se levanta entre los escombros del guarda de Seguridad José Rodríguez Hernández, que fué extraído cadáver después de media hora de grandes esfuerzos.

SEGOVIA, 23.—En el garaje de Obras públicas se ha reclarado un incendio. Han quedado destruidas varias mesas. Se ignora la causa del siniestro. Cooperaron con el servicio de bomberos las bombas de la Academia de Artillería e Ingenieros.

TALAVERA DE LA REINA, 23.—Anocheció se produjo un incendio en un rancho de la finca "Los Molinos". Se propagó a un sembrado de trigo inmediato, quedando destruidas unas docenas fanegas de mies; se calculan en cinco mil pesetas las pérdidas. Se han practicado dos detenciones en este motivo, aun cuando se ignora si el fuego ha sido intencionado.

TERUEL, 23.—En una mina de carbón del pueblo de Montañán, propiedad de Cándido Martínez, se desprendió un bloque de carbón, que alcanzó a los obreros Pablo Losco y Ángel Mallo. Ocurrió la muerte al primero y heridas de consideración al segundo.

TERUEL, 23.—En la carretera de Cortes, cerca del pueblo de Perales, una pareja de la Guardia civil dió el alto a una camioneta que infringía las reglas, pero el conductor, al oír los requerimientos de la Benemérita, aceleró la marcha y emprendió la huida, teniendo que disparar la Guardia civil. Esto hizo que las sospechas se acordaran a más, por lo que la Guardia civil salió en persecución del vehículo, logrando darle alcance en el pueblo de Panicozuelo.

Al ser interrogado el conductor, que se llama Santiago García Sánchez, manifestó que, efectivamente, oyó la voz de alto y los disparos, pero que no paró porque no le venía en gana y que estaba dispuesto a afrontar la responsabilidad en caso de haberla podido incurrir.

VIGO, 23.—Oficialmente, se ha anunciado para el día 28 la llegada a Vigo de la escuadra francesa, compuesta de los torpederos "Adroit", "Bourrasque", "Orange" y "Ouragan" y los submarinos "Jeanne Réville" y "León Miguez". Mandó la escuadra el capitán de navío M. Derrien. La escuadra francesa permanecerá en este puerto hasta el 8 de julio, coincidiendo con la escuadra española. Se preparan diversos agasajos en honor de los marinos franceses.

ZARAGOZA, 23.—En Quinto ha aparecido flotando sobre el río Ebro el cadáver de Jerónimo Pérez López, de 27 años y seis años, que había desaparecido de su domicilio el día 12 del actual.

La Virgen del Camino

AVILA, 23.—En Arévalo se han celebrado con gran animación las fiestas de la Virgen del Camino. Se celebró una procesión por los alrededores de la ermita y hubo gran entusiasmo y aclamaciones. La romería estuvo muy animada.

Las obras del Pilar ZARAGOZA, 23.—La suscripción para las obras del Pilar asciende a 4.271.645,10 pesetas.

Los niños

CONRAD TODOS LOS JUEVES

erumín

EL MEJOR SEMANARIO INFANTIL • HISTORIETAS, CUENTOS, CONCURSOS • QUISTES •

10 CENTIMOS en toda España

MITIN SUSPENDIDO MURCIA, 23.—El gobernador civil ha suspendido el mitin tradicionalista que iba a celebrarse el próximo domingo, y en el cual iba a tomar parte la señora Pilar Careaga y los señores Fernando de Larramendi y Salaverri.

Conferencia de Peman en Barcelona

Los concurrentes al acto fueron cachaídos, pero no se les encontró arma alguna

BARCELONA, 23.—En la Sala Victoria, completamente llena de público, dió una conferencia don José María Peman a beneficio de las escuelas católicas.

El señor Peman fué acogido con una gran ovación. Dijo que desde el advenimiento de la República siempre ha buscado infructuosamente a la España típica, en el Parlamento, en la calle, y en todas las peregrinaciones por diferentes ciudades, y ahora le sirve de consuelo ver que esta España que estaba oculta, ya de fe de vida y exige el derecho a disponer de los deslindos que corresponden a los españoles de verdad, a los católicos y no a los que han vendido su alma a ese dios rojo y negro alentado por la masonería, el judaísmo y la Internacional.

Dedicó un póstico saludo a Cataluña. Recordó a los dos tesis fundamentales de la doctrina tradicional católica en materia de enseñanza. Traía del punto referente a la enseñanza y dió que la sociedad debe ser educada en la religión y en la moral. La generación de 1830 creyó que la Instrucción pública podía sustituir a la Religión, por eso en 1847, Macaulay pidió en el Parlamento inglés que se declarara la neutralidad científica. España está viviendo una idea religiosa, entonces que sólo se concebía aplicada al Catolicismo y a los Sacramentos. Luego, 1868, Francia añadió a la obligatoriedad la nota de gratuidad. El asociacionismo creyó que un hombre puede enfrentarse con la vida, que es una cosa profunda y transcendental, con las cuatro reglas de la Instrucción, la conjugación de los verbos irregulares, el asociacionismo, que es el libro de las primeras preguntas del hombre ante el misterio. Con el laicismo se arranca al pueblo toda la defensa de su libertad, su moralidad. No existe verdadera neutralidad científica, neutralidad e independencia: en el alma existe un sentido de afirmación: de bien o de mal. Toda la historia de la Iglesia y del mundo moderno se funda en la intrusión del Estado.

El Estado español y todos los Estados han seguido en cuestión de la enseñanza dos etapas: el monopolio de la enseñanza y luego el laicismo. España está viviendo esta última etapa, pero no importa que el Estado escriba el laicismo en sus leyes. La sociedad, el pueblo, España está por encima del Estado y prepara la defensa de la libertad, el Catolicismo tradicional. El Estado está en estos momentos desasistido de la opinión y no se puede realizar así ninguna obra fecunda. Termina exhortando a todos a cooperar en la defensa de la sociedad católica. El señor Peman fué objeto de grandes ovaciones.

A la salida del acto un destacamento de guardias de Asalto, enviado por el jefe superior de Policía, procedió a cachaídos con toda meticulosidad a los que habían asistido. No se encontró ninguna arma.

Se teme que se declare la peste Se teme que se declare la peste VUELVE LA LLUVIA DE CENIZAS EN ARGENTINA

MEXICO, 23.—En la costa del Sureste de Méjico se han registrado ayer sacudidas sísmicas de bastante violencia, acompañadas de fortísimo oleaje de fondo.

Gran parte de la ciudad de Cuyutlan ha quedado sumergida en las aguas. Se han extraído treinta cadáveres, pero se teme que haya muchas más víctimas. Los daños materiales en Manzanillo, Colima, y, en general, en todos los poblados costeros, son de gran importancia.—Associated Press.

200 muertos en Méjico por un terremoto Se teme que se declare la peste VUELVE LA LLUVIA DE CENIZAS EN ARGENTINA

MEXICO, 23.—En la costa del Sureste de Méjico se han registrado ayer sacudidas sísmicas de bastante violencia, acompañadas de fortísimo oleaje de fondo.

Gran parte de la ciudad de Cuyutlan ha quedado sumergida en las aguas. Se han extraído treinta cadáveres, pero se teme que haya muchas más víctimas. Los daños materiales en Manzanillo, Colima, y, en general, en todos los poblados costeros, son de gran importancia.—Associated Press.

Doscientos muertos COLIMA (Méjico), 23.—El gobernador ha manifestado que calcula que han perecido 200 personas, a consecuencia del fenómeno que se produjo ayer en el mar.

Se teme que se declare la peste Se teme que se declare la peste VUELVE LA LLUVIA DE CENIZAS EN ARGENTINA

MEXICO, 23.—En la costa del Sureste de Méjico se han registrado ayer sacudidas sísmicas de bastante violencia, acompañadas de fortísimo oleaje de fondo.

Gran parte de la ciudad de Cuyutlan ha quedado sumergida en las aguas. Se han extraído treinta cadáveres, pero se teme que haya muchas más víctimas. Los daños materiales en Manzanillo, Colima, y, en general, en todos los poblados costeros, son de gran importancia.—Associated Press.

Doscientos muertos COLIMA (Méjico), 23.—El gobernador ha manifestado que calcula que han perecido 200 personas, a consecuencia del fenómeno que se produjo ayer en el mar.

Se teme que se declare la peste Se teme que se declare la peste VUELVE LA LLUVIA DE CENIZAS EN ARGENTINA

MEXICO, 23.—En la costa del Sureste de Méjico se han registrado ayer sacudidas sísmicas de bastante violencia, acompañadas de fortísimo oleaje de fondo.

Gran parte de la ciudad de Cuyutlan ha quedado sumergida en las aguas. Se han extraído treinta cadáveres, pero se teme que haya muchas más víctimas. Los daños materiales en Manzanillo, Colima, y, en general, en todos los poblados costeros, son de gran importancia.—Associated Press.

Doscientos muertos COLIMA (Méjico), 23.—El gobernador ha manifestado que calcula que han perecido 200 personas, a consecuencia del fenómeno que se produjo ayer en el mar.

Se teme que se declare la peste Se teme que se declare la peste VUELVE LA LLUVIA DE CENIZAS EN ARGENTINA

MEXICO, 23.—En la costa del Sureste de Méjico se han registrado ayer sacudidas sísmicas de bastante violencia, acompañadas de fortísimo oleaje de fondo.

Gran parte de la ciudad de Cuyutlan ha quedado sumergida en las aguas. Se han extraído treinta cadáveres, pero se teme que haya muchas más víctimas. Los daños materiales en Manzanillo, Colima, y, en general, en todos los poblados costeros, son de gran importancia.—Associated Press.

Doscientos muertos COLIMA (Méjico), 23.—El gobernador ha manifestado que calcula que han perecido 200 personas, a consecuencia del fenómeno que se produjo ayer en el mar.

Se teme que se declare la peste Se teme que se declare la peste VUELVE LA LLUVIA DE CENIZAS EN ARGENTINA

CINEMATOGRAFOS Y TEATROS

LATINA. "La Dulzaina del Charro"

Don Adolfo Torrado, que ha escrito comedias muy estimables, al planear esta zarzuela se ha olvidado un poco de cosas tan fundamentales en el teatro que son de todos los géneros. Una de ellas es la justificación, en el sentido de que los efectos sean lógicamente proporcionados a las causas. Otra, de que en el teatro hay que contar a más por qué que en la propia vida.

Por qué Ana María se empuja de tal manera en que el hombre que la enamora sea un simple labrador? Nunca han estorbado las letras para dirigir una hacienda, y está capricho, que se opona a un querer honrado, es base de la obra; hace un tanto endeble que comunica endebe a toda ella.

Como el autor percibe la endeblez, quiere reforzarla a todo trance con incidentes que también resultan caprichosos. Dos pretendientes que en un pequeño pueblo ignoran la enfermedad de la pretendida y son engañados por un simple maquiavista, es demasiado inocente como efecto.

Por qué el autor se empeña en versificar tantas escenas? El verso debe servir para dar emoción y valores poéticos, para verificar con la angustia del consonante en anca para rima con Salamanca, y en arro, para aconsonantar con Charro.

A través de estos y otros defectos, hay en la obra momentos de gracia, de animación, de soltura, en el que asoma el autor de comedias un poco desentendiado por la técnica de la zarzuela, desorientación que se salva cuando se hace la zarzuela con el mismo vigor que la comedia.

Entretiene la obra, hay visualidad, se da honradamente la nota popular típica y pintoresca, y hay limpieza moral, salvo en algún que otro chiste a propósito de la fuga inocente de unos novios, que por los chistes resulta menos inocente de lo que aparece en escena.

La música del maestro Rebollo tiene el acierto de inspirarse en temas populares, en Salamanca los hay bellísimos, que le dan frescura, interés y melodía ligante y simpática, pero a veces se separa de lo popular y cae en el peligro de las reminiscencias. Es, a pesar de esto, clara, movida y colorista.

En la interpretación destacaron Carmen Arenas, que por el desequilibrio de la obra, no tiene la importancia que debiera; Adelaida Torrente, Penálvor, como de costumbre, más cantante que actor. Ballester, cuya gracia excedió a la del papel. Enrique Sagi y Gandia.

El éxito fue franco y grande; la pre-ocupación de las repeticiones en los números de música alargó la representación enormemente. Hubo muchos aplausos y muchas salidas a escena.

Jorge DE LA CUEVA

GACETILAS TEATRALES

Calderón. Teatro Lírico Nacional. Hoy viernes, no hay función; mañana, sábado, a las 10,15, primera representación de la inmortal zarzuela de Chapí, "La Bruja", interpretada por la ilustre soprano Fidela Campiña, que, con su gran prestigio, viene a enaltecer este género genuinamente español; por el gran tenor Vicente Sampera, por María Ucañas, Elisa Morea, Anibal Vela, Valeriano González y Cuevas. Decorado nuevo de Sirgu. Director de orquesta, maestro Acevedo. Dirección de escena Eugenio Casals. Butaca, ocho pesetas.

Maria Isabel. Hoy, beneficio de la primera actriz Carmen Moragas, con "La mercería de la Dalia Roja" y "La dama de las Camelias".

Ideal. Hoy tarde: "La fama del tartanero". Noche, programa monstruo: "La alcaidía", "Las rayas de la mano" y "Miss Guindalera". El divo de los tenores Juan García, en honor al público y a los autores, interpretará, con Rosita Cadenas "Las rayas de la mano", de los ilustres hermanos Quintero y maestro Guerrero. Butaca, dos pesetas.

Latina. El éxito de los éxitos: "La dulzaina del charro". Todas las noches.

FIGARO HOY VIERNES Bésame otra vez Grandiosa ópera en tencilcolor

Cartelera de espectáculos TEATROS AVENIDA.—6,30 y 10,30: Katuska (Julian Sansi, tarde; Marcos Redondo, noche, y Enriqueta Serrano) (12-5-932).

CALDERÓN.—(Teatro Lírico nacional).—Hoy viernes, no hay función; mañana sábado, a las 10,15, primera representación de "La Bruja", por los eminentes artistas Fidela Campiña, Vicente Sampera, María Ucañas y Anibal Vela. Butaca, ocho pesetas.

COMEDIA.—A las 10,30 (beneficio de Pedro Zorrilla): Anacleto se divorcia (8-9-932).

ESLAVA.—(Espectáculos Sagrales).—Mañana sábado, a las 10,45: Las secuestradoras (estreno).

FUENCARRAL.—(Gran compañía lírica).—6,45 y 10,45: Luisa Fernanda (última semana. Domingo, último día) (27-3-932).

IDEAL.—(Teléfono 11203).—Compañía maestro Guerrero. 6,45: La fama del tartanero. 10,45: La alcaidía. Las rayas de la mano y Miss Guindalera. El teatro de moda. Butaca, dos pesetas (29-8-931).

LATINA.—(Teléfono 72901).—6,45: El éxito de los éxitos. 10,45: La dulzaina del charro (22-5-931).

MARIA ISABEL.—(Beneficio de Carmen Moragas).—6,30: La mercería de la Dalia Roja. 10,30: La dama de las Camelias (5-9-932).

MUNOZ SECA.—(Margarita Robles) 7 y 11: Como se besa a un santo y entra la cruz y el diablo (12-9-932).

TEATRO CHUECA.—6,45: Los caballeros (La Oca. Butaca una peseta) (26-12-931).

ZARZUELA.—6,45: El mal de amores. El barbero de Sevilla, estreno. 10,45: La alegría de la huerta. La canción del olvido.

CIRCO PRICE.—El próximo sábado. Vedrinez presenta acontecimiento operático. Niña de los Peñes, Cepero, Pinto, Guerrita, Muzaco. El carbonero. El cura y el diablo. Butaca una peseta (26-12-931).

FRONTON JAI-ALAI.—(Alfonso XI. Teléfono 16606).—A las 4,30 tarde (excepcionalmente).

FAVENIDA Tarde KATIUSKA (LA MUJER RUSA) por JULIAN SANSI Noche: KATIUSKA con MARCOS REDONDO y ENRIQUETA SERRANO y homenaje al maestro Tabuyo. Interviniendo Marcos Redondo (baritone), Fidela Campiña (soprano), Manuel Cortés (tenor), Julian Sansi (baritone) y Federico Artamendi (bajo).

CHUECA Gran éxito de la compañía Juan Calvo TARDE: Los caballeros LA OCA Butaca, una peseta

CALLAO Hoy viernes INAUGURACION de la terraza de verano con el grandioso éxito ¡Yo quiero que me lleven a Hollywood! Charla del insigne Francisco Garcia Sancliz

Balneario CALDAS DE OVIEDO Aguas termales asoadas muy radioactivas. Reumatismo, catarras, gripe mal curada. Notables resultados en la hipertensión arterial. GRAN HOTEL DEL BALNEARIO Todo confort. Cocina selecta. Automóvil desde Oviedo 15 DE JUNIO A 30 DE SEPTIEMBRE

Los acatarrados y el tormento de la tos El resaca de las afecciones catarrales o gripales se siempre el tormento de la tos, persistente cuanto más se descuide. A cada contracción violenta de la glotis, inflamada, se sucede un agravamiento espasmodico, cuyos esfuerzos en el órgano respiratorio determinan a veces roturas en bronquitis tejidos, degenerando en bronquitis larga duración, cuando no en pulmonía, con peligro de la vida.

Dos comunistas se niegan a contestar en castellano

Los procesados en un Consejo de guerra en Barcelona contestaban en catalán. Tuvo que suspenderse el Consejo y utilizar los servicios de un intérprete. Es hallado el cadáver del aviador Pardo. Los estudiantes de Medicina envían una comisión a Madrid

HOY ES FIESTA OFICIAL EN BARCELONA

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

BARCELONA, 23.—Hoy los comunistas del Bloque Obrero y Campesino han resucitado su procedimiento e incansable propaganda populachera erigiendo como tribuna el banquillo de los acusados ante el Consejo de guerra. La maniobra les ha salido perfectamente. Hoy el Bloque Obrero y Campesino se ha apuntado un tanto más a su favor en la pugna por atraerse la simpatía de las masas, y no por la clase de delitos (injurias graves contra la Guardia Civil) que se imputaban a dos de los más destacados propagandistas del Bloque, ni siquiera por los latiguillos efectistas que han intentado lanzar al final de la vista, ni tampoco por las "cosas" que a grandes voces y congestionados de indignación prohirieron uno de los defensores, el diputado a Cortes capitán Jiménez.

En el Consejo de guerra se han analizado unas injurias contra la Guardia Civil, que no son más graves ni más intolerables que otras muchas que contra el benemérito Instituto se estampaban y profirieron impunemente en tantos mítines y libelos que de un año a esta parte se prodigan con verdadera exuberancia. Ello ha dado ocasión a hablar de la incompetencia de la jurisdicción de Guerra, de la responsabilidad del Consejo que juzgó a Galán y García Hernández, de la Dictadura, de la República burguesa, de la revolución por hacer, de los que prestaron sus servicios a la Monarquía y se sintieron de repente republicanos.

Pero más que todo ello, lo que mayor efecto espectacular ha producido fue la tenacidad con que los dos procesados se negaron a hablar en castellano. Todos saben que ambos hombres de inteligencia cultivada, duchos en la propaganda, escriben y hablan perfectamente el castellano con pleno dominio del idioma. Por eso la rotunda negativa que oponían al requerimiento del Tribunal llenaba de rechazo al público que asistía a la vista, un público integrado por comunistas del Bloque Obrero y Campesino y por simpatizantes de la Falc y de Estat Catalá; un público entre el que no faltaba quien se presentó a cuerpo, en camisa, sin cuello, despegado, con los brazos remangados, en cínico alarde de falta de respeto y compostura ante el Tribunal.

La actitud de los procesados dió lugar a un vivo diálogo entre el ponente y el fiscal con los procesados y los defensores. Fue preciso suspender la vista por una hora, y en los pasillos al público felicitaba y alentaba a los procesados, admirando su "entenza" y riendo el lance de que hubiese sido preciso buscar un intérprete para poder continuar la vista.

Uno de los defensores hacía constar que uno de los primeros acuerdos de Maciá, al proclamar la República catalana, fue declarar el catalán como idioma oficial ante los Tribunales, y que luego el Gobierno provisional de la República ratificó las disposiciones de Maciá por su evidente eficacia revolucionaria. Así pues, decía, por encima de lo que las Cortes estén discutiendo, las disposiciones de la República autorizan a los procesados para hablar en catalán y no en un idioma que no les es propio.

Y durante toda la tarde, en las tertulias catalanistas y en los centros obreros se comentaba con satisfacción el incidente. Ha sido un episodio más de la lucha del Bloque Obrero y Campesino por atraerse a los antiguos adeptos de Maciá, que comienzan a exteriorizar su disgusto y discrepancia con sus antiguos jefes. Los elementos separatistas, que ya desde los primeros días de la República sentían una indistimulada atracción y simpatía por Maurín y sus partidarios, hoy elogian la actitud de los dos elementos destacados del Bloque Obrero y Campesino, que al negarse obstinadamente a hablar en castellano han creado un conflicto al Tribunal militar y han dado motivo para el escándalo del día.

Entre los catalanistas más entusiastas se ha considerado el incidente como una muestra de lo que el día de mañana podrá ser el sistema de resistencia pasiva que algunos—aun entre los más destacados de la Generalidad—propugnan como el más eficaz para lograr en la práctica lo que ahora las Cortes le niegan.—Ángulo.

MITIN DE LA JUVENTUD DE ACCION POPULAR EN FUENCARRAL

Asistieron más de mil personas, entre ellas 600 mujeres

El público aplaude a los oradores al abandonar el pueblo

Conferencia de Gil Casares en Vigo sobre el matrimonio

ACTOS DE LA DERECHA REGIONAL EN ALICANTE

Ayer, a las diez de la noche, con motivo de la inauguración del salón Ideal, Unión de Acción Popular, celebró un mitin la Juventud, en el vecino pueblo de Fuencarral. El local estaba completamente ocupado por público de diferentes clases sociales. Habló en primer lugar el presidente de la J. A. P. de Fuencarral, que hizo la presentación de los oradores. A continuación, el señor Martín Artajo saludó a los asistentes y dedicó un recuerdo a la actitud de los vecinos de Fuencarral, que, durante la quema de los conventos, supieron defender valientemente la ermita de la Virgen de Valverde. Habló de la difícil situación en que se encuentran los actuales parlamentarios, que no pueden cumplir sus promesas y, en cambio, se disponen a decretar la desmembración de España.

Hace un año—dijo—don Alfonso abandonó la corona porque creyó que la voluntad del pueblo le faltaba. Hoy, en cambio, en este momento un asistente pretende protestar de las palabras del orador. Es sacado fuera del salón y se tributa al orador una gran ovación.

Trazó el programa de Acción Popular, fundado en la educación del pueblo y pidiendo sacrificios a todas las clases sociales.

El señor Esparza elogió la labor que en pro de la paz y del catolicismo ha llevado a cabo Acción Popular. Hizo un detallado balance de la labor de los socialistas en la gobernación del país. Dijó que el problema religioso lo han provocado los gobernantes.

El señor Esparza elogió la labor que en pro de la paz y del catolicismo ha llevado a cabo Acción Popular. Hizo un detallado balance de la labor de los socialistas en la gobernación del país. Dijó que el problema religioso lo han provocado los gobernantes.

El señor Esparza elogió la labor que en pro de la paz y del catolicismo ha llevado a cabo Acción Popular. Hizo un detallado balance de la labor de los socialistas en la gobernación del país. Dijó que el problema religioso lo han provocado los gobernantes.

LA SITUACION INTERNACIONAL



MARIANA.—¡Me quieren robar el Tratado de Versalles! LOS OTROS.—No, si eso no sirve ya para nada. (\"Kladderadatsch\", Berlín.)

JAPON Y FRANCIA CONTRA EL PLAN HOOVER

Negociaciones directas Para los primeros son un francoalemanas programa electoral

Acuerdo entre Herriot y Macdonald No admiten la supresión de grandes acorazados

LA SOLUCION HA DE SER DEFINITIVA FRANCIA INVOCa DE NUEVO LA SEGURIDAD

LAUSANA, 23.—Todo el interés del día estuvo concentrado en la entrevista de Herriot y Macdonald. Duró dos horas. Después el ministro francés de Finanzas, Germain Martin, conferencia con Sir Neville Chamberlain, su colega inglés, y con W. Runciman, ministro de Comercio. Al terminar esta reunión los tres marcharon a donde estaban reunidos Herriot y Macdonald, y, finalmente, se publicó el siguiente comunicado: "Las conversaciones franco-inglesas han continuado en tono amistoso y eficaz. Se suspenden para dar lugar a que confieren las delegaciones francesa y alemana. Informes privados aseguran que Herriot y Macdonald han llegado a un acuerdo de principio en las siguientes cuestiones: Primero. La solución que se adopte debe ser definitiva. Segundo. Debe tener como finalidad y como resultado la restauración de la confianza entre las naciones. Tercero. No se pedirá a Alemania ningún pago ni ahora ni durante el tiempo de su restauración económica. Cuarto. Si se reanuda los pagos deben ser de tal naturaleza, que no perturben el intercambio comercial ordinario entre las naciones. Se dice que sobre estas bases se iniciará la discusión entre Alemania y Francia el viernes próximo.

En la entrevista se ha decidido que los delegados franceses entablarán con los alemanes negociaciones directas. Mañana por la mañana los ministros franceses conferenciarán con sus colegas alemanes.

Antes Herriot hablará particularmente con el canceller, von Papen.

BERLIN, 23.—El presidente del Banco de Imperio, señor Luther, ha salido hoy con dirección a Lausana.

Varios periódicos extranjeros habían anunciado que el Gobierno alemán hizo llegar a los delegados franceses en Ginebra un memorándum, en el cual se proponía la conclusión de un acuerdo de carácter militar entre Francia y Alemania.

Según informes que parecen autorizados, no ha sido entregado al Gobierno francés ningún documento de esa clase.

Penisa, en los que tomarán parte los oradores don Antonio Martín, obrero; don Ignacio Sedila, concejal; don Segundo Aranzaba y don Federico Aguilera, de la Juventud Católica de Alicante. También se celebrarán mítines ese mismo día en Rafat, Hondón, Nieves y Aspe, en los que tomarán parte el señor Costa Serrano, de Valencia; don Juan Sansano, de Mira de Novelda, y el señor García Martí, de Alicante.

Mitin agrario

AVILA, 23.—En Horcasaba se ha celebrado un mitin agrario. Hablaban el presidente del Sindicato Católico de Avila, don Salvador Represa, y el abogado don José Piéon. Fueron muy aplaudidos.

Conferencia tradicionalista

ZARAGOZA, 23.—Esta tarde en el Círculo Tradicionalista se celebró una conferencia, en la que habló el señor Díaz Aguado Salaverri. El salón, así como las demás dependencias de la casa, estaban totalmente ocupadas por el público y para la mejor audición fueron colocados altavoces.

El conferenciante trató sobre el tema "Regionalismo, Familia y Monarquía". Expuso que las sanas ideas del regionalismo no son incompatibles con la Patria, sino que, todo lo contrario, y los hechos históricos así lo demuestran, a este propósito citó la guerra de la Independencia, en la que todas las regiones se unieron para combatir el enemigo común y defender la unidad de la Patria. Luego se ocupó detalladamente de la importancia de la misma, combatiendo las disposiciones que contra ella se han dictado. Defendió la Monarquía tradicional y ensalzó esta idea como única salvadora de la situación actual. Finalmente, se ocupó de las disposiciones vigentes contra la Religión católica, y exhortó a los católicos a que se reúnan todos en un frente único para la defensa de sus ideales, marchando con el pecho descubierto.

La opinión de Wáshington

WASHINGTON, 23.—El delegado norteamericano en Ginebra, Gibson, ha telegrafado a Stimson, ministro de Negocios Extranjeros, declarando que la propuesta suscitó viva emoción entre las delegaciones de las demás potencias, pero que la reacción operada es mucho más favorable de lo que se esperaba.

En los círculos oficiales se insiste sobre el hecho de que el proyecto Hoover no es una proposición que haya de ser adoptada o rechazada, sino que, en su espíritu, deja, por el contrario, la puerta abierta a discusiones posteriores, y que el plan primitivo será modificado.

Estudiando las proposiciones de Hoover, se ve que, caso de aprobarse, la efectividad práctica sobre las reducciones navales sería para los Estados Unidos la paridad de cruceros con Gran Bretaña.

Naciones podían tener, en efecto, 250.000 toneladas, mientras que el Japón sólo dispondría de unas 150.000.

Para llegar a este resultado, los Estados Unidos tendrían que proceder al desmantelamiento de los buques recién construidos o en curso de ejecución, que son cinco que desplazan 105.400 toneladas de submarinos, 35.050 toneladas de destructores y 165.910 toneladas de ligeros, y, en cambio, exigiría la construcción de 33.500 toneladas de cruceros y 9.950 toneladas de portaaviones.

La Gran Bretaña tendría que desmantelar 123.650 toneladas de grandes buques y 14.100 de portaaviones.

Por su parte, el Japón tendría que desarmar: 88.400 toneladas de grandes buques, 77.797 de cruceros, 8.120 de portaaviones, 40.894 de destructores y 45.642 de submarinos.

El pacto de seguridad

LONDRES, 23.—Comunican de Wáshington a la Agencia Reuter que se asegura en los centros oficiales de Wáshington que Norteamérica no admite el pacto de seguridad que el Gobierno francés había publicado en Ginebra. En ningún caso participarán los Estados Unidos en semejante acuerdo.

Alemania, satisfecha

BERLIN, 23.—La Delegación alemana en la Conferencia de Lausana ha acogido con vivo aplauso la iniciativa

El Reich obligará a los Estados a obedecer

Baviera acatará la disposición, pero interpondrá un recurso ante el Tribunal Supremo

Los racistas, favorables al regreso de Guillermo II

BERLIN, 23.—Mañana dará el Gobierno de Baviera la contestación al del Reich sobre la reunión que tuvieron ayer con motivo de haber convocado el ministro del Interior, von Gayl, a todos los ministros de los Estados. Como se sabe, esta reunión fue para saber la actitud que, en definitiva, tomarían los Gobiernos federados ante el decreto que autoriza el uso de uniforme a las milicias racistas. Se espera que la contestación sea negativa y en este caso el Gobierno central publicará una disposición dando carácter obligatorio para todos los Estados federados a lo dispuesto por el Reich respecto a las milicias. En estas condiciones el Gobierno de Baviera depondrá su actitud, pero interpondrá un recurso ante el Tribunal Supremo de Justicia contra esta disposición.

El Gobierno bávaro no ha hecho ninguna declaración, pero el periódico del partido popular bávaro, que es el que está en el Poder, publica un artículo diciendo que es inútil pensar en que el Gobierno de Munich cambie de actitud; deja la responsabilidad de la situación al del Reich.

Estudia luego lo que ocurrirá si el Gobierno del Reich persiste en su posición y supone que atropellará los derechos de los países, "contrayendo así una pesada responsabilidad que solamente podrá a Estados que son esencialmente antirrevolucionarios de continuar como baluartes del orden y del sentido común.

Guillermo II

BERLIN, 23.—El periódico "Berliner am Morgen", anuncia que el general von Epp y otras personalidades del partido racista han visitado al ex káiser Guillermo II, al que han declarado que los racistas no tienen ningún inconveniente que oponer al regreso del ex soberano a Alemania.

La Dieta de Wurtemberg

STUTTGART, 23.—En la Dieta de Wurtemberg se ha celebrado hoy una sesión muy agitada.

Los racistas hicieron su entrada en el salón en compacto grupo, y vestidos con camisas negras, a excepción del señor Mengedotter.

Cuando comenzó la sesión, el Centro solicitó, como protesta contra la actitud de los racistas, que se suspendiera la sesión hasta mañana por la mañana.

A pesar de la actitud del presidente, que declaró que el uso de uniforme por los partidos había sido autorizado en Wurtemberg, la moción presentada por el Centro fue aceptada.

Los racistas, solos

MUNICH, 23.—Hitler ha dirigido esta tarde un manifiesto al partido del Centro y Popular bávaro, en el cual acusa a estos partidos de interpretar los deseos de los racistas de admitir al Poder en Frisia y otros Estados, y que los hacen objeto de la más intolerable persecución.

En las circunstancias presentes, Hitler ha dicho que rehusará cualquier cooperación o coalición con estos partidos, puesto que los racistas obtendrán una victoria el día 31 de julio.

En los círculos políticos ha llamado mucho la atención al que Hitler haya dicho "en las circunstancias presentes", y atribuye esta frase al hecho de que quiere dejarse la puerta abierta a posibles colaboraciones después de la elección del Reichstag.

Tratado entre Estonia y España

TALLINN, 23.—Hoy ha sido firmado por el ministro de Negocios Extranjeros y el ministro plenipotenciario de España, un Convenio de Comercio y Navegación entre los dos países, basado en el principio de nación más favorecida.

ESPAÑA Y FRANCIA

LAUSANA, 23.—El embajador de España, señor Madariaga, ha visitado esta tarde al señor Julien Durand hablando con él acerca de las relaciones económicas entre España y Francia.

BARCOS ALEMANES EN DANTZIG

VARSOVIA, 23.—Han llegado a la rada de Dantzig el acorazado alemán "Schelesien" y dos contratorpederos.

Todos los edificios públicos y el puerto de Dantzig están engalanados.

Los tres navios entraron a las cinco y media de la tarde y en la población se ha celebrado un desfile de los Cascos de Acero.

Los marinos fueron aclamados por la multitud, entre la que se hallaban numerosos hitlerianos.

del presidente Hoover, a la que considerará como una medida recuella que se inspira en una amplia visión.

La impresión que prevalece es que la proposición americana es susceptible de orientarse de nuevo hacia fines principales de discusión en este importante problema, que por poco se pierde definitivamente en discusiones de detalle.

Sir John Simon a Londres

LONDRES, 23.—Sir John Simon, ministro de Negocios Extranjeros de Inglaterra, salió en avión de Ginebra para Londres hoy por la mañana, con el único objeto de conferenciar con los demás ministros sobre el plan Hoover. Erguido en la Cámara de los Comunes sobre el proyecto Hoover, contestó que nada tenía que añadir a sus palabras de ayer en Ginebra y que el Gobierno estudiaba detenidamente la propuesta. A última hora de la tarde se reunió el Consejo de ministros.

El Comité ejecutivo del partido laborista ha votado una declaración en la cual se dice que el plan Hoover consiste en el primer paso eficaz hacia el desarme total.

Nuevo embajador de Francia

ROMA, 23.—Ha llegado a Roma el nuevo embajador de Francia en el Vaticano, que visitó al Cardenal Pacelli y a los jefes de negocios de la Secretaría de Estado.—Daffina.

SU SANTIDAD CONVOCA A UNA REUNION PLENARIA DEL SACRO COLEGIO

Sustituirá así al Consistorio, que no se celebrará hasta el otoño

Un discurso de Papa a la Federación Internacional de Panaderos

"Debería ir también un Congre-re de consumidores"

(De nuestro corresponsal)

ROMA, 23.—Según noticias recogidas de los periódicos, el Pontífice entiende convocar a los Cardenales a una reunión plenaria antes de las vacaciones del verano, para informarles de las cuestiones religiosas internacionales más importantes. Por esta razón, el Consistorio no se celebrará hasta el otoño, y no dentro de pocas semanas como se pensaba.—Daffina.

ROMA, 23.—"El Boletín Oficial de la Acción Católica" advierte hoy que las autoridades eclesiásticas han dispuesto que los sacerdotes que se dedican a la enseñanza, pueden inscribirse en la Asociación fascista de la escuela.—Daffina.

Una audiencia

ROMA, 23.—El Pontífice recibió a 400 delegados del Congreso Internacional de panaderos, en el que estaban representadas trece naciones, entre ellas España. Al frente de los delegados estaba el presidente de la Federación internacional, Grusser.

Su Santidad los dirigió un discurso, que empezó dándole la bienvenida en términos muy cariñosos. El pan—concluyó diciendo—, es uno de los recursos más benéficos que la Providencia ha puesto a disposición de la Humanidad. No sabemos si quizá hay prevención en nuestro pensamiento, pero nos parece claro que al lado del Congreso de los productores debería reunirse el de los consumidores. Saldría de los dos una enseñanza útil, en especial para las relaciones entre la producción y el consumo, tan importantes y tan olvidadas. En verdad, el haber aislado a las dos partes constituye una de las principales causas de la crisis que atormenta al mundo.

A continuación, les dijo que bendecía a sus industrias y a sus obreros, y terminó citando un verso de Schiller: "El que emprenda una obra sobria honora a sí mismo por su trabajo, pero la bendición viene de lo alto".—Daffina.

Las flores y los cirios

ROMA, 23.—Una ordenanza del Cardenal Marchetti, Vicario de Roma, prohíbe la costumbre de llevar cirios para que sean encendidos ante determinadas imágenes y las flores artificiales en los altares de los templos de su diócesis de Roma.

La ordenanza empezará a regir desde el día 1 de julio. Con ella se ordena que cese la costumbre de poner a disposición de los fieles cirios o velas en las iglesias destinadas a alumbrar algunas imágenes, porque tal uso causa serios inconvenientes y puede convertirse, y de hecho tiene por lo menos la apariencia de una superstición, y da la impresión de que se hace con fines de lucro y no contribuye ciertamente a la limpieza y al recogimiento de los lugares sagrados.

El Cardenal, que ya había ordenado la retirada de algunas imágenes sagradas y estatuas poco artísticas o puestas en lugares poco adecuados, dispone hoy que en todas las iglesias y oratorios públicos se quiten los candelabros destinados a colocar los cirios, incluso cuando los candelabros sean de valor artístico o material. También prohíbe vender en las iglesias y oratorios y en los locales anejos velas de cera.

El Clero deberá aconsejar a los fieles a preferir a la oferta de cirios el oír misa y comulgar. Las ofertas de cera sólo pueden admitirse conforme a las prescripciones litúrgicas y para el destino que crean conveniente los directores del templo.

Prohibe colocar flores artificiales de cualquier clase, y solamente permite las flores frescas naturales. Por último, declara que no se permitirá obtener fotografías ni películas durante las funciones religiosas.

A los transgresores de estas disposiciones se les aplicarán las penas canónicas y pecuniarias que autoriza la legislación.—Daffina.

El Cardenal Segura

ROMA, 23.—El Pontífice ha recibido al Cardenal Segura, con el cual conversó durante media hora.—Daffina.

ROMA, 23.—El Pontífice ha nombrado al Cardenal Cerretti protector de las Hermanas mercedarias de la Ciudad de Granada y al Cardenal Segura protector del Instituto de la Purza de María Santísima, cuya casa madre se encuentra en la diócesis de Mallorca.—Daffina.

La fiesta de San Pedro

ROMA, 23.—El Pontífice, como de costumbre, bajará a la tumba del Apóstol San Pedro la víspera de la fiesta, día 28, por la tarde. Este año se detendrá a escuchar las músicas y los actos sagrados, que serán transmitidos desde la estación de radio y difundidos por los altavoces en la Basílica.

El día 28, en la solemne ceremonia religiosa, que se celebrará en la Basílica de San Pedro a las diez de la mañana, la capilla Julia cantará la misa que será transmitida por el radio con onda de 50.26 metros. También serán transmitidas las vísperas con onda de 19.45 metros y después el célebre himno "Félix Roma", del maestro Pietro Raimondi, que se canta exclusivamente en la Basílica Vaticana.—Daffina.

Los teléfonos de EL DEBATE

Son: 91090, 91092, 91093
91094, 91095 y 91096

Consejo de guerra

BARCELONA, 23.—A las dos y cuarto de la tarde ha terminado el Consejo de guerra celebrado en Capitanía general contra los comunistas del Bloque Obrero y Campesino, Jorge Arquer y Jaime Miravé por el delito de injurias a la Guardia Civil.

El tribunal estaba presidido por el coronel don Anselmo Otero Cosío; actuó de fiscal don Francisco Corbella y de ponente don Alfredo Aguilera.

Durante la celebración del Consejo se promovió un incidente con motivo de negarse los procesados a contestar en castellano a las preguntas que se les hacían, a pesar de que lo dominan. El defensor los amparó en términos exaltados y entusiásticos, recabando el derecho de los procesados a contestar en catalán. El otro defensor, señor Pons y Fija, ha defendido don Antonio Jiménez y Jiménez, capitán y diputado a Cortes.

Este incidente tuvo como consecuencia el que se suspendiera el Consejo, puestas las preguntas en catalán. La suspensión del Consejo ha durado cerca de una hora y parece que se celebró un cambio de impresiones con el general de la División señor Batet. Incluso se asegura que se han conculcado ciertos acuerdos. Pero este último extremo no se ha podido confirmar.

Al reanudarse el Consejo de Guerra se hizo con la intervención de un intérprete de manera que el Tribunal pudo hacer preguntas en castellano y los procesados contestaban en catalán y a su vez el intérprete repetía las respuestas en castellano.

El defensor señor Jiménez se ha negado a hacer la defensa de sus patrocinados, alegando que el Tribunal era incompetente. Por su parte, el fiscal ha pedido la pena de cinco años de prisión correccional para cada uno de los encartados. El otro defensor, señor Pons y Fija, ha pedido también que se declarase incompetente al Tribunal, o en todo caso se dictase sentencia absolutoria.

Dos años de prisión

BARCELONA, 23.—El Consejo de guerra deliberó desde las dos y media de la tarde hasta las seis. La sentencia dictada es de dos años de prisión; pero como parece que a los procesados les alcanza un indulto de la República, la pena quedará reducida a la mitad.

Se comenta que los procesados, mientras deliberaba el Consejo, manifestaron a grandes voces en los pasillos que les interesaba en ser condenados, pues, en caso de guerra, habrían de ser juzgados en castellano y los procesados contestaban en catalán y a su vez el intérprete repetía las respuestas en castellano.

Un aniversario

BARCELONA, 23.—"La Publicitat" recuerda hoy que se cumplen ciento sesenta y cuatro años de la promulgación de una real cédula de Carlos III en la que se imponía la obligación de dar todas las enseñanzas en lengua castellana. La cédula va referendada por el conde de Aranda y tiene la fecha de 23 de junio de 1768. Dice que hace constar que hoy precisamente el Parlamento de la República ha de resolver la autorización para que se hable el catalán y pueda ser oficial al igual que el castellano, en toda Cataluña.

Piden otro plebiscito

BARCELONA, 23.—"Unió Catalana" ha enviado al Consejo de la Generalidad un documento muy extenso en el que fija su posición ante los debates parlamentarios. Dice que como el Estatuto de Cataluña no refleja sino la voluntad del pueblo, no hay por qué modificarlo, pero que, en vista de que las Cortes así lo hacen, solicita de la Generalidad que se haga un nuevo plebiscito para ver si el pueblo catalán acepta lo que las Cortes le impone.

El cadáver del aviador

BARCELONA, 23.—Durante el día han continuado los trabajos para extraer los restos del aviador Pardo, y a última hora de la mañana ha sido extra-

Protestas estudiantiles

BARCELONA, 23.—Los alumnos del sexto año de Medicina, una vez conocido por sus compañeros el resultado de la reunión del Claustro, denegándoles la petición formulada de que se examine un tribunal de catedráticos que no pertenecen a la Facultad de Barcelona, se levantó una Comisión de estudiantes que saldrá mañana para Madrid, con el fin de entrevistarse con el ministro y poner en su conocimiento los hechos ocurridos en la Facultad y que han motivado el disgusto de los estudiantes. También le pedirán que se constituya un tribunal de catedráticos extraños a Barcelona.

La fiesta de San Juan

BARCELONA, 23.—Mañana día 24, día de San Juan, no habrá ofeninas en el obispo civil ni en los demás centros oficiales por haberse declarado un feriado. El personal del Gobierno civil estuvo en el despacho del señor Moles para felicitarle con motivo de celebrar mañana su fiesta onomástica.

También estuvo en el Gobierno civil el conde de Valdeilano y los señores Trias y Cibate, del Círculo Tradicionalista, para pedir al gobernador se levante la clausura del Círculo. Contestó el gobernador que antes era necesario presentar el libro de socios en el Gobierno civil para su legalización.

BARCELONA, 23.—Con motivo de las vísperas de San Juan hay gran animación en Barcelona. Se han organizado diversas verbenas. El público ha acudido al Parque de Montjuich, donde funcionan las fuentes y las iluminaciones. Además hay grandes bailes de sardanas y un festival típico en el teatro Griego. En el Pueblo Español se hará la exhibición de la patum de Verga, fiesta típica de aquella localidad, que ha sido organizada por la Junta de Museos.

BARCELONA, 23.—La Guardia civil de Manresa, en unos registros practicados en el campo, han encontrado varias bombas de dinamita en forma de pifia.

Reunión comunista

BARCELONA, 23.—Esta mañana han entrado al trabajo en la fábrica de Magin Quer 20 hombres y diez mujeres, no habiéndose registrado ninguna coacción. Al regresar varios agentes de prestar servicio en la fábrica de Magin Quer vieron en el Parque un grupo de comunistas que estaban celebrando una reunión. Los agentes cachearon a los reunidos y les invitaron a disolverse, pero practicaron la detención de uno de ellos por habérselo ocupado un arma.

Un seminario para los extremistas

BARCELONA, 23.—Los elementos de extrema izquierda del partido de Esquerpa republicana de Cataluña han adquirido el antiguo seminario "La Campana" de Gracia, para poder exponer en dicho seminario la tesis que ellos sustentan y que el periódico "L'Opinió", órgano del partido, es gubernamental.

Sobre unos telegramas

Hemos recibido sendos telegramas del presidente del Colegio Oficial de Agentes de Aduana de Barcelona y del de la Asociación de Consignatarios, en los que se afirma que han podido comprobar que ningún miembro de dichas entidades ha enviado telegramas de protesta contra el consentimiento del doctor Albani. La noticia por nosotros publicada no fue también en la Prensa de Barcelona y de Madrid.

Mitines en Alicante

ALICANTE, 23.—El próximo domingo se celebrarán varios mítines organizados por la Derecha Regional en los pueblos de Orba, Alcañal, Pedreguer y

El señor Valiente

Al levantarse a hablar el señor Valiente es recibido con una ovación que dura varios minutos. Después de estos vivas, el señor Valiente dice que la verdadera España se ha refugiado en las cavernas de la revolución, y dijo que Acción Popular está en el camino de la unión, pues, contrariamente a lo que los socialistas quieren, la revolución, los de Acción Popular quieren vivir mezclados con el pueblo.

Dijo que al hombre que se sienta en la cabecera del banco azul no le importa la opinión del pueblo, y se preguntó si al pueblo le interesaba la opinión de quien ocupa la cabecera del banco azul.

Habló de la labor de los gobernantes y dijo que la concesión del voto a la mujer será la salvación de España.

Terminó diciendo que hay que poner la vista en Dios, nombrar un jefe para luchar dentro de la ley y pedir para todos pan y justicia.

Don Dimas de Madariaga comenzó su discurso recordando la vez primera que fue a Fuencarral a hacer propaganda política. Como diputado agrario viene a rendir cuenta de su labor en el Parlamento. Dijo que con sus compañeros ha defendido principios espirituales, patrióticos y económicos y hizo historia detallada de la defensa que los diputados agrarios han hecho de la fe, de la unidad nacional, de los intereses de la clase trabajadora que no han defendido los llamados representantes del pueblo, el salario, el problema de la tierra y el de la importación de maíz.

Habló también de los 600.000 obreros parados que actualmente hay en España y de la proposición hecha en la Cámara del gobierno de cobrar 14 días, en la que se pedía que los representantes del pueblo cediesen el 25 por 100 de sus dietas para remediar la crisis de trabajo.

Expuso el programa de Acción Popular y dijo que los vecinos de Fuencarral tienen una brillante ejecutoria de creyentes, patriotas y trabajadores que encaja perfectamente en el programa de Acción Popular y de toda persona de valor.

Todos los oradores fueron ovacionados mientras pronunciaban sus discursos y a la terminación.

Al mitin asistieron más de 600 mujeres, que en unión de los concurrentes al acto acompañaron a los oradores, dando vivas a Acción Popular y sin cesar de aplaudir a los que intervinieron en el acto, hasta la cartereta.

No se recuerda a Fuencarral un acto político tan brillante y que haya producido tanto entusiasmo.

LA VIDA CULTURAL

MADERAS ADRIAN PIERA Santa Engracia, 125.

Los libros Francisco Javier Dotres "Santo Tomás de Aquino y las leyes"

Una tesis doctoral que hace pocos años mereció la máxima calificación en la Universidad de Madrid...

La labor gigantesca de la Iglesia en la cultura universal es algo que aparece de modo impresionante en cuanto se pretende ahondar un poco en la historia...

Sin embargo, hoy que se estudian y se divulgan, con empuje de intelectualidad y pretensiones de omniciencia...

Una contribución, y contribución nada despreciable a estos estudios, constituye la obra del señor Dotres...

Ahora, ya en discusión la reforma en el Parlamento, y a punto de transformarse en ley...

En estos momentos que no se caracterizan precisamente por una orientación segura en torno a la fundamental cuestión de la Reforma agraria...

Otros libros recibidos Joda M. Borrás Jarque. "Historia de Villarrobledo..."

Fr. Justo P. de Urbel "Salterio de la Virgen" No somos partidarios de la poesía exclusivamente de imagen...

José María Pemán "VOLATERIAS" Inicia el gran poeta y orador, que se llama José María Pemán...

ALTO DE LAS PERDICES Sitio más sano y bonito de Madrid, véndese hotel todas comodidades...

LA COOPERATIVA HIPOTECARIA SOCIEDAD DE CREDITO (FUNDADA EN 1912) Imposiciones al 6 y medio por 100 anual

mos de leer tiene todas las características propias de las obras de Pemán. Ingenio. Originalidad. Completo dominio de los recursos técnicos para captar el interés del lector...

"Sería feliz si consiguiese escribir un buen cuento y un buen soneto", dice el protagonista en una de sus ingeniosísimas narraciones...

Circulo de Estudios Agrarios de la A. C. N. de P. "Proyecto de Reforma agraria" Copiosísima es la bibliografía publicada sobre Reforma agraria en los últimos meses...

Es muy original el método seguido por el Circulo de Estudios Agrarios. Hace dos años, y pensando en la posibilidad de una reforma española...

Una contribución, y contribución nada despreciable a estos estudios, constituye la obra del señor Dotres...

Ahora, ya en discusión la reforma en el Parlamento, y a punto de transformarse en ley...

En estos momentos que no se caracterizan precisamente por una orientación segura en torno a la fundamental cuestión de la Reforma agraria...

Otros libros recibidos Joda M. Borrás Jarque. "Historia de Villarrobledo..."

Fr. Justo P. de Urbel "Salterio de la Virgen" No somos partidarios de la poesía exclusivamente de imagen...

José María Pemán "VOLATERIAS" Inicia el gran poeta y orador, que se llama José María Pemán...

ALTO DE LAS PERDICES Sitio más sano y bonito de Madrid, véndese hotel todas comodidades...

LA COOPERATIVA HIPOTECARIA SOCIEDAD DE CREDITO (FUNDADA EN 1912) Imposiciones al 6 y medio por 100 anual



López Muebles Serrano 17

INIGO, MUEBLES Baratinimos. Costanilla de los Angeles, 15.

Colegio de San Ignacio Primera enseñanza. Bachillerato. Derecho. Preparación para los exámenes de septiembre...

LINEOLEUM Persianas. Tiras limpiaparaisos para "autos" y portales. Salinas, Carranza, 5. Teléfono 32750.

SENSACIONAL DESCUBRIMIENTO PARA LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL Múltiples enfermedades de la piel, psoriasis, eczemas, eritemas, granos, forúnculos, herpes, etc...

GAFAS MODERNAS ESPECIALIDADES OPTICAS CASA PRADO PRINCIPIO 12

MAQUINA DE PINTAR, ENCALAR, DESINFECTAR "FIX" 20.000 funcionando. Hace el trabajo de 10 hombres. Pedir catalogo.

MAQUINA DE PINTAR, ENCALAR, DESINFECTAR "FIX" 20.000 funcionando. Hace el trabajo de 10 hombres. Pedir catalogo.

MAQUINA DE PINTAR, ENCALAR, DESINFECTAR "FIX" 20.000 funcionando. Hace el trabajo de 10 hombres. Pedir catalogo.

MAQUINA DE PINTAR, ENCALAR, DESINFECTAR "FIX" 20.000 funcionando. Hace el trabajo de 10 hombres. Pedir catalogo.

MAQUINA DE PINTAR, ENCALAR, DESINFECTAR "FIX" 20.000 funcionando. Hace el trabajo de 10 hombres. Pedir catalogo.

MAQUINA DE PINTAR, ENCALAR, DESINFECTAR "FIX" 20.000 funcionando. Hace el trabajo de 10 hombres. Pedir catalogo.

MAQUINA DE PINTAR, ENCALAR, DESINFECTAR "FIX" 20.000 funcionando. Hace el trabajo de 10 hombres. Pedir catalogo.

MAQUINA DE PINTAR, ENCALAR, DESINFECTAR "FIX" 20.000 funcionando. Hace el trabajo de 10 hombres. Pedir catalogo.

MAQUINA DE PINTAR, ENCALAR, DESINFECTAR "FIX" 20.000 funcionando. Hace el trabajo de 10 hombres. Pedir catalogo.

MAQUINA DE PINTAR, ENCALAR, DESINFECTAR "FIX" 20.000 funcionando. Hace el trabajo de 10 hombres. Pedir catalogo.

MAQUINA DE PINTAR, ENCALAR, DESINFECTAR "FIX" 20.000 funcionando. Hace el trabajo de 10 hombres. Pedir catalogo.

MAQUINA DE PINTAR, ENCALAR, DESINFECTAR "FIX" 20.000 funcionando. Hace el trabajo de 10 hombres. Pedir catalogo.

EL AÑO DE 1932, espléndido en Andalucía

TODAS LAS COSECHAS SON MAGNIFICAS

Ciudad Real, 22.—Tres meses hemos andado por tierras de Andalucía deambulando por los intrincados vericuetos de nuestros menesteres profesionales...

Trigos y cebadas Traigo la retina impresionada con las imágenes del úbrimo campo andaluz, donde Dios ha dicho este año: ¡Allá va!

Garbanzos y habas El año de habas ha sido también excelente, pero he comprobado que la invasión de hopos, va ganando los campos andaluces...

Las frutas andaluzas Se me pasaba decir, que el año de frutas no desmerecerá en nada de las otras producciones. En Jaén y Granada, hay frutas selectísimas...

¿Y en la Mancha? Cuando entro en mi jurisdicción manchega y veo estos campos melancólicos, sufro una gran depresión de ánimo. ¿Es que así me ha pasado a mí?

El mercado de Madrid Aves, huevos y caza.—Continúa sin variación el mercado de aves, y durante la semana hubo más afluencia de ganado...

Veraneo de obreras La Federación de Sindicatos Obreros Femeninos, hace un llamamiento a los católicos madrileños para que cooperen a la obra de la Federación en favor del veraneo de las obreras...

No se exportan tomates Por el nuevo arancel inglés VALENCIA, 22.—Continúan las plazas peninsulares observando la cosecha de tomates, de la cual se dispone ya de importantes cantidades...

Hereditarios de confianza Después de la escritura de donación donada por don Agustín Ochandategui hizo testamento en el que después de consignar varios legados sustituyó como herederos de los llamados fiduciarios...

Audiencia Provincial Sala primera.—Causa. Hurto. Letrado, señor Benito. Causa. Hurto. Letrado, señor Polanco. Causa. Homicidio imprudencia. Letrado, señor Ortíz.

Audiencia Territorial Sala segunda.—Don Ricardo Federico contra Empresa Ruyter. Pago pesetas. Carreño Hijos, S. C. contra don Eusebio Martínez y otro. Pago pesetas.

Contencioso Don Calixto Ventosillas contra La Administración. Revocación acuerdo. Marijua Vega, 25; señor Mariategui, 25; don José Antonio Jiménez Salas, 25; señora Carmen Topete, 25; señora Marqués de Albas, 10; señora Matilde Quessa de Albas, 10; señora Matilde Rubio, 10; señoras D. Millán, 10; señoras D. Benavente, Benidoleig, Ondiz, Vergel, y una peduñera de don D. de la, destruyendo por completo todas las cosechas pendientes de recolección...

INFORMACION DE MERCADOS Tribunales

La naranja española en Inglaterra

Cada año tiene más rivales. Gestiones de Palestina para obtener el trato de país británico.

Hace ya algún tiempo dedicamos uno de nuestros editoriales a señalar los perjuicios que originaría a la exportación española el que las naranjas de Jaffa, que coinciden con las nuestras en el mercado británico, quedasen exentas del derecho de Aduanas...

La situación de la naranja española en el mercado inglés, no puede ser, naturalmente, tan ventajosa como cuando hace unos años—no muchos—éramos nosotros los únicos proveedores de esta fruta. Ahora se recibe, en cantidades...

Importación de naranjas en Inglaterra



España conserva la supremacía con un 70 por 100 de la importación total. Pero cada año aumentan sus rivales. (Los datos del gráfico, en quintales ingleses de 50,8 kilos)

considerables, durante el verano, procedente de California, Brasil y Surafrique, y de Jaffa en la misma época que las naranjas de Jaffa...

Rivalidad brasileña Brasil, por ejemplo, figura en el año 1926 con 178 quintales ingleses, en el 1930 en cinco años: 1.500 quintales...

Las frutas andaluzas Se me pasaba decir, que el año de frutas no desmerecerá en nada de las otras producciones. En Jaén y Granada, hay frutas selectísimas...

¿Y en la Mancha? Cuando entro en mi jurisdicción manchega y veo estos campos melancólicos, sufro una gran depresión de ánimo. ¿Es que así me ha pasado a mí?

El mercado de Madrid Aves, huevos y caza.—Continúa sin variación el mercado de aves, y durante la semana hubo más afluencia de ganado...

Veraneo de obreras La Federación de Sindicatos Obreros Femeninos, hace un llamamiento a los católicos madrileños para que cooperen a la obra de la Federación en favor del veraneo de las obreras...

No se exportan tomates Por el nuevo arancel inglés VALENCIA, 22.—Continúan las plazas peninsulares observando la cosecha de tomates, de la cual se dispone ya de importantes cantidades...

Hereditarios de confianza Después de la escritura de donación donada por don Agustín Ochandategui hizo testamento en el que después de consignar varios legados sustituyó como herederos de los llamados fiduciarios...

Audiencia Provincial Sala primera.—Causa. Hurto. Letrado, señor Benito. Causa. Hurto. Letrado, señor Polanco. Causa. Homicidio imprudencia. Letrado, señor Ortíz.

LA VIDA EN MADRID ES DETENIDA EN MADRID UNO DE LOS ATACADORES DEL GANADERO SEVILLANO SE APRUEBA EL REGLAMENTO SOBRE DELEGACIONES DE TRABAJO

Los jardines reservados de la Casa de Campo

Parece que se permitirá el acceso mediante un impuesto de 50 céntimos. Un tiesto con una palmera de cuatrocientos años, traída durante la conquista de América. Las maniobras del Ejército perjudican a la Casa de Campo

Reposición de funcionarios de la Diputación

En la sesión de la Comisión gestora de la Diputación provincial celebrada ayer se discutió y aprobó el dictamen referente a la separación de varios funcionarios de la Corporación que prestaron servicios durante los tiempos de la Dictadura.

Inticó el debate el señor Ovejero, que como en sesiones anteriores, se pronunció en favor de que la readmisión de dichos funcionarios se sometiese al voto de los empleados de la Corporación.

En este mismo sentido abundó el compañero de minoría del señor Ovejero, señor Fernández Quer.

El señor Canto, jefe instructor del expediente, defendió el dictamen y alegó diversas razones de índole moral y jurídica para demostrar la justicia de reponer a esos empleados.

Intervino también el presidente, señor Salazar Alonso, en defensa del dictamen, y puesto a votación éste, se aprueba, con el voto en contra de los socialistas.

En consecuencia, serán repuestos los funcionarios señores Armero y Fernández (don Toribio). En cuanto a los exfuncionarios del antiguo Hospicio, se acordó enviar la propuesta al Patronato del Colegio de Pablos Iglesias, para que éste tenga en cuenta las solicitudes de readmisión dirigidas por los expulsados.

Los demás asuntos que figuraban en el orden del día, de escaso interés todos, fueron aprobados sin discusión.

Únicamente uno de ellos, relativo a los honorarios que perciben los letrados de la Corporación, basó el estudio de la Comisión correspondiente.

El presidente expuso la conveniencia de que se forme un inventario de los bienes que posee la Diputación, y se dió cuenta de una moción de los señores Mouriz y Coca, en la que solicitan se realicen determinadas obras en el Hospital de San Juan de Dios.

El señor Ovejero invitó a sus compañeros al reparto de premios que se verificará en el Colegio de las Mercedes mañana sábado, acto en el que tomará parte la Maza Corral, y se dió por terminada la sesión a las dos y media de la tarde.

Confederación en el Hogar Vasco

Ayer tarde, en los locales del Hogar Vasco, dió una conferencia el académico don José Francés, Versó sobre "Ejemplo y luz del Arte Vasco". Estudió la pintura de esta región y analizó la obra de los tres iluministas vascos, ya muertos. En Darío de Regoyos destaca la luz. En Francisco Iturrino puede admirarse la luz verde aullante, y en Juan de Echevarría, la dulce luminosidad azul. Como caracteres generales de la pintura vasca señaló amor a la tierra, la exaltación de los motivos vernáculos y el misticismo.

Al estudiar la obra de los hermanos Zubiaurre hizo notar el carácter artístico de la pintura de Valentín, y el triste de los cuadros de Ramón.

De Elias Salaberria dijo que era predominantemente un pintor místico, distintivo que sobresale en su lienzo "La Virgen de Aranzazu".

Este pintor—dijo—ha sabido, como ningún otro, recoger ese carácter místico, en un momento en que el arte estaba en un alto grado del pueblo vasco. También elogió mucho el retrato de San Ignacio, uno de los mejores retratos retrospectivos.

A Gustavo de Maeztu lo mostró como un espíritu inquieto, preocupado de agitar las figuras y preso de un afán grande por lo más antiguo y lo más moderno.

No obstante su acendrado amor a su región, termina diciendo el conferenciante, todos los pintores vascos han tenido "una" vez un cariño grande a Castilla, en la cual han visto siempre un rico venero de ilusiones.

El concurso de artículos del P. N. T.

Nombrados don Enrique Díez Canejo, don José María Salaverria y don Dionisio Pérez para constituir el Jurado del Concurso de artículos, convocados por el Patronato Nacional del Turismo, han emitido su fallo por unanimidad en la forma siguiente:

Se concede el primer premio, 1.000 pesetas, al artículo "Alcalá la Muerta", presentado bajo el lema "Nosotros"; el segundo premio, 750 pesetas, al artículo "Sanmillana", con el lema "Bisulón"; y el tercero, 500 pesetas, al artículo "Al calor de los vinos de España", título que a la vez sirve de lema. Al mismo tiempo, en uso de las atribuciones concedidas por la base quinta del Concurso, el Jurado recomienda la adquisición de los trabajos presentados con los siguientes lemas: "Ocasión", "Bendición", "Pestina Lente", "Aquella que del Betis baña", "Mediterránea", "Andalucía", "Turquesa y Esmeralda", "Alma del Agua", "Prodigio", "Los monumentos de Badajoz", "Lulliana", "Melguita", "Fonte frida", "Blue Sky", "Edmud Patitur" y "Non bis in idem".

Abiertas en Junta las plicas correspondientes a los artículos premiados, resultan, como autores, del primero, don Manuel Villagras López; del segundo, don José Montero Alonso; y del tercero, don Francisco Moncayo. En cuanto a los recomendados, el Patronato invita a los autores respectivos para que, si están dispuestos a ceder sus trabajos, se presenten en las Oficinas Centrales (Dunque de Medina del Campo, 2), a fin de que a su presencia se abran las respectivas plicas, y una vez acreditada su personalidad, se les proponga la adquisición en las condiciones que la Junta acuerde.

El tema de la conferencia fue "Habitación, vestido y alimentación", que desarrolló con gran competencia.

Asistieron todos los grupos culturales y deportivos de Standard Club, que aplaudieron largamente al conferenciante.

Homenaje a Mella

Listo número 163 de la suscripción para erigir un monumento y editar las obras del tributo: Suma anterior, pesetas 128.743,30. R. B. de Mallorca, 1; M. C. J. de Tarrasa, 3; P. M. de Medina del Campo, 4; C. P. P. de Madrid, 4; L. S. Y. S. de León, 4; M. M. P. de Ribadillo, 4; de Madrid, don Paulino Corrales Diaz, 25; R. J. J. 4; S. E. L. E. 1.000; N. C. N. 4; de Sevilla: G. R. 3; H. P. 3; Edmundo Navarro Gorri, de Zamalagar, 0,50; Venancio E. J. A. t. e. León, 0,50; C. H. H. E. C. de la Felguera, 4; G. F. de Burgo de Oma, 2; G. P. A. F. de Valladolid, 10; y R. H. de Bilbao, 1.

Total, 129.313,30.

Boletín meteorológico

Estado general: En la parte occidental del Continente americano, al Sur de las Montañas Rocosas, existen pequeñas centros de perturbación atmosférica. También los hay en la costa oriental por la Península del Labrador.

Ha continuado el alza lenta del barómetro por todo nuestro territorio, persistiendo las mayores presiones por las comarcas del Norte. Dominan los vientos del Este por las regiones centrales, por Andalucía y más particularmente en las costas del Estrecho, donde soplan del Oeste y Noroeste con velocidades moderadas.

Por las costas de Galicia se observa alguna nubosidad y ligeras nieblas, pero en las demás regiones el cielo está claro y la temperatura sigue aumentando.

En Madrid la temperatura mínima del aire a 10 centímetros sobre la tierra fue de 10,1, habiendo sido de 11,2 grados. Agricultura: Cielo con pocas nubes en toda España.

Navegación marítima: Mar tranquilo en el litoral español.

Para hoy

La Venta Ambulante (Agustín Figueroa, 31 y 33)—9,30 m. Mitin para protestar contra el nuevo tributo.

Sociedad Española de Economía (Academia de Jurisprudencia, Marqués de Cubas, 13)—7 l. Continuación de la crítica sobre la obra "Dinero, Rentas y Posesión". Harán uso de la palabra don José Larraz y don Víctor Paret.

Una paloma mensajera

Por don Manuel González Fernández ha sido recogida y entregada al comandante del pueblo de la Guardia civil de Puebla del Brillon (Lugo), una paloma mensajera, que lleva en la pata izquierda un anillo de aluminio con la inscripción "2267 F C N P", y otra anillita de alambre sin inscripción.

En la pata derecha, una anilla de goma, en la que se lee "S. C. Porto 442". Y otra metálica con la de "24 T. M. B. A. A. GALA". En el ala izquierda, en su parte interior, "Coimbra-avintes", y en la derecha "Burgos-avintes". "Tortres-vedras".

El buque no sufrió daños

Según nos comunica la representación de la Casa Ibarra el accidente sufrido por el "Cabo Santo Tomás" en aguas de Montevideo, ha carecido de importancia y no ha sufrido daño alguno el pasajero ni la carga. El buque ha rendido viaje en Buenos Aires en la fecha prevista.

Marruecos y Colonias

EL EMPRESTITO DE MARRUECOS
TETUAN, 23.—El alto comisario realiza una inspección por toda la zona, acompañado de los jefes de Intervenciones y autoridades. El lunes irá a Xauen. La excursión durará diez días. Después marchará a Madrid para informar al Gobierno de los asuntos y, especialmente, del empréstito de 24 millones.

En la mejor situación de situación de la ciudad de Vigo (Galicia), hermosas vistas bahía, campiña, gran casa vivienda, amplias dependencias anejas, parque arbolado apropiado, frutales, viñedos, bosque, agua propia, ténis, garage. Se vende con, sin, muebles, buenas condiciones. Informes: "Equally". Apartado, 18. VIGO.

CARRERA OFICIAL DE COMERCIO

Única Academia en Madrid que se dedica especialmente a esta preparación. Grandes éxitos. Cursillo de verano. ACADEMIA BUGALLO. Ventura de la Vega, 9, 1.

Asociación Oficial de Vecinos e Inquilinos de Madrid (Embajadores, 24)—10 n.

Mitín de protesta contra el último decreto.

Hospital Central de la Cruz Roja—12 m. Sesión científica.

Centro del Partido Nacionalista Español (Covarrubias, 4) y 1. Don Ramón de Maeztu. "Los principios del nacionalismo español."

Otras notas

Federación de clases medias—Recibimos una nota firmada por don Alfredo M. Pedrosa, en la que nos ruega que, en su nombre y en el de don Manuel Malo de Molina, don Francisco Alarcón, el general García Benítez, don Francisco Hevia y otros asociados, se haga constar por protesta por la orientación que se está dando a la Federación, que ha motivado la dimisión del presidente, señor Panco Baura.

Se solicita de los asociados de Madrid y provincias manden su adhesión al señor Pedrosa, Ferrnanz, 92, con objeto de establecer un criterio general.

En respuesta a la anterior nota, el Comité Ejecutivo de la Federación, formado por los señores don Angel Blanco y Perera, doctor Adolfo Hinojar Pons, don Alfredo Serrano Jover, don Juan Aguilera Cappa, don José María Azopardo, don Julio González Guerra, don Vicente Hernández Espliguero, don José María de Barbachán, don Vicente Crespo Molina, don Aurora Fernández y don Luis de Elizalde Alalz nos remiten un escrito en el que se hace constar que, por dimisión del señor Panco Baura era deseada y fué admitida por unanimidad por dicho Comité ejecutivo; que esa dimisión era de imperiosa necesidad, porque la falta de orientación definida y de diligencia en el presidente ha sido causa de que no se recoja y organice el movimiento de adhesión revelado en las clases medias del país, y que a los siete meses de existencia de la entidad no se haya logrado la organización de los elementos adheridos; que otras cuestiones han servido de base al deseo del Comité de admitir esa dimisión que serán acordadas al momento de la siguiente Asamblea de España reunidos en Asamblea, y, finalmente, que bajo ningún concepto el Comité Ejecutivo aceptará discusión con el señor Panco Baura.

Los alumnos del Magisterio—Se nos ruega la publicación de la siguiente nota: "Se convoca a todas las alumnas y alumnos del primer curso cultural de la carrera del Magisterio que hayan quedado para septiembre, asistan hoy viernes 24, a las cinco de la tarde, a la Escuela Normal de Maestras, sita en la calle del Barco, número 24.—La Comisión."

Servicios de la Guardia civil—Durante el pasado mes de mayo, las fuerzas de la Guardia civil han llevado a cabo 6.978 detenciones, han curado 5.888 denuncias, han recogido 822 armas y han prestado 102 servicios humanitarios.

Le correspondieron 7.720 pesetas

Conducido al cuartel, prestó una declaración amplia, y en ella declaró su participación en el atraco. Puesto de acuerdo con otros tres individuos, cuyos nombres dice no conocer, planearon el atraco, bajo la dirección que tenía más edad, y que, al parecer, llevaba ya perfectamente estudiado el asunto.

Se le encargó, para el día del golpe, que fuera a alquilar un carrito de mano para interceptar en la carretera el automóvil en que viajaba el ganadero. Francisco llevó el carrito y desconocidamente su papel. Los asaltantes se abalanzaron sobre el ganado, y después de dispararle un tiro, le robaron las 40.000 pesetas. Entonces ocupó Francisco García el volante del "taxi" y condujo éste hasta la entrada de Sevilla, donde todos se dieron a la fuga, cada uno por un lado. Previamente se habían citado en la Plaza de San Marcos, para el siguiente día, a las once de la mañana.

Acudió Francisco, y recibió de un individuo de baja estatura, a quien acompañaba el organizador del asunto, 7.720 pesetas. Como dato interesante, dijo el detenido que el hombre bajo se llama Julián, por haber escuchado al otro que le nombra así.

De este dinero distribuyó 2.000 pesetas en dádivas a sus enfermos; otros treinta duros a su abuela, hermana, y escondió 5.000 pesetas en una bolsa vieja que guarda en su casa de Sevilla.

Al ser detenido Francisco, su padre, que ignoraba todas las andanzas, le reclamó ante el capitán de la Guardia civil.

"Si me hubieras dicho la verdad, no habría venido contigo a buscar trabajo. Por toda respuesta, el hijo contestó: —Todo se aclarará."

El padre nos ha relatado cuanto sabe de la vida de Francisco en Sevilla. Fué ciclista al servicio de un periódico madrileño que tira una edición en Sevilla. Después trabajó en un taller de forja, y se afilió al Sindicato Metalúrgico, en el que tenían preponderancia los elementos comunistas. Asegura nuestro informante que no creía mucho en la "patria", pero que ningún partido extremista, y no se explica cómo ha llegado a participar en un hecho de tal naturaleza. Como estaban sin trabajo ambos hace tiempo, el muchacho indicó a su padre la conveniencia de venir a Madrid, y por mediación del amigo y paisano que vive en la carretera de Valencia, encontraron un medio de subsistencia. Francisco, "simulando" todo, dijo que necesitaban dinero para el viaje, y su padre, que incluso le tenía que dar estos días para tabaco, pidió a la abuela dinero. La abuela facilitó lo que necesitaban, y precisamente pudo hacerlo con el obsequio que días antes le hiciera Francisco.

La Guardia civil no ocupó al detenido ningún documento comprometedo. No llevaba más que un certificado de buena conducta, expedido por la autoridad municipal de Sevilla. En dinero guardaba sólo 45 pesetas.

Por los antecedentes que se conocen, parece ser que Francisco es una víctima de las predilecciones extremistas. Su actitud denota gran serenidad. Al abandonar el cuartel a las siete de la tarde para marchar en el coche celular a la Dirección de Seguridad, guardó la mano al corazón, y se agradeció el trato benévolo que con él se guardó.

Se hospeda en una casa de la carretera de Valencia

Le habian correspondido 7.720 pesetas y guardaba en una bolsa 5.000

La Guardia civil del Puente de Vallecas detuvo ayer a la puerta de la casa número 70, de la Carretera de Valencia, a un joven de dieciocho años, llamado Francisco García Gallardo, reclamado por las autoridades sevillanas como coautor del atraco al ganadero don Manuel Alvarez, hecho ocurrido hace pocos días en la Ciudad Jardín, de la capital andaluza. El detenido confesó de plano su participación, en unión de otros tres amigos, cuyas señas concretas dice desconocer.

Ha sido aprobado, en el Consejo de ministros del martes, el Reglamento de la ley de 13 de mayo último, que creó las Delegaciones provinciales de Trabajo.

Consta el Reglamento, según nuestras referencias, de 110 artículos, ordenados en cuatro capítulos. Los preceptos que estrictamente se refieren a las Delegaciones de Trabajo, apenas si hacen otra cosa que desenvolver las disposiciones de la ley, especificando con detalle las facultades de orden social que las distintas leyes conferían a los gobernadores y que desde ahora, quedan encomendadas a los delegados.

En el capítulo segundo, que trata de la perfección del Trabajo, se han recopilado las disposiciones en vigor acerca de la organización y funciones de este servicio y sobre el régimen y derechos del personal del mismo.

El Reglamento dedica todo un capítulo a "la provisión de las plazas de Delegados del Trabajo, auxiliares de delegaciones, inspectores provinciales del Trabajo e inspectores auxiliares". Todas estas plazas se proveerán por concurso-oposición. Las de delegados e inspectores por primera vez, las demás por tercera vez. En igualdad de condiciones serán preferidos para aquellos puestos los que en la fecha de la ley llevasen seis meses desempeñando cargos de delegados o inspectores.

Los ejercicios que tendrán carácter público serán, para los cargos de delegados, tres: los dos primeros de carácter práctico (redacción de un dictamen sobre bases de trabajo, de un proyecto de pacto colectivo y de un fallo en expediente de infracción); y el tercero oral, y que consistirá en contestar por escrito máximo de una hora a dos temas designados por suerte: uno de política social y otro de derecho obrero. El Tribunal hará públicos los cuestionarios quince días antes de la fecha de comenzar los ejercicios. El Tribunal presidirá el presidente del Consejo de Trabajo, y lo formarán como vocales: el secretario y el asesor de este Consejo, un magistrado de la Sala Provincial del Supleno y un jefe de servicio del Ministerio.

El concurso-oposición para las plazas de inspectores provinciales de Trabajo constará de dos ejercicios escritos, uno oral y otro de carácter práctico. Los primeros tendrán por objeto el dar contestación a consultas relativas a la aplicación de la legislación del Trabajo en diversas materias; el oral será análogo al de los delegados, y el práctico consistirá en la preparación de un expediente, hasta llegar a su propuesta.

Los ejercicios para la provisión de plazas de auxiliares de Delegación y de Inspección, son más elementales.

Todas las oposiciones y concursos deberán ser anunciados en la "Gaceta" con meses de anticipación. Para tomar parte en los mismos no se exige título facultativo, a no ser para los concursillos especiales de algunas plazas de inspectores que se reservan para ingenieros o arquitectos, y para médicos o licenciados en Ciencias.

Según nuestras noticias, las convocatorias para la provisión de todas estas plazas no se hará esperar.

La pista para la detención

La Guardia civil de la Comandancia de Sevilla, cuartel de la Macarena, venía practicando gestiones para capturar a los autores del mencionado atraco, en el que arrebataron al ganadero 40.000 pesetas. Consiguió averiguar que uno de los presuntos culpables vivía con sus padres en la calle de San Hermenegildo, 16, y al ir a practicar la detención se le avisó, por el dueño de la casa, que había salido en dirección a Madrid, para hospedarse en el número 70 de una calle del Puente de Vallecas. Ante esto, con estos datos, envió la Guardia civil un telegrama a la Comandancia de Vallecas, interesando la busca y captura del mencionado individuo.

El capitán, don José Rosales, y el teniente don Gregorio Martínez, dispusieron inmediatamente el servicio requerido. Preguntaron en el 70 de la Carretera de Valencia si habían llegado unos forasteros, y en efecto, un individuo de la finca informó que el sábado último llegaron de Sevilla, para hospedarse con él, dos paisanos que buscaban trabajo, padre e hijo, cuyos nombres facilitó. La Guardia civil no tardaba en detener a Francisco García Gallardo cuando regresaba a casa, portador de un carrito en el que vendía caramelos.

Un museo náutico

En los límites de los jardines reservados, se ha aprovechado un pequeño pabellón de una planta para formar un museo con los objetos náuticos que la familia real tenía en el estanque grande.

Esta es una propósite de que sea libre su visita para cuantos entren en los jardines reservados.

Hállanse expuestos, entre otros objetos, una lancha motora eléctrica, de las primeras construidas en España, que regaló a don Alfonso XII el año 1888 el arsenal de La Carraca, de Cádiz. Su construcción es esmeradísima. La caña del timón y otra porción de detalles están finamente labrados en metal blanco. La cubre, en parte, un toldo o paño con las armas reales, y de las astas portabanderas cuelgan todavía el pendón real, en la proa, y la bandera bicolor en la popa. El Ayuntamiento ha respetado en el museo todos los emblemas del régimen caído.

Al lado de la lancha descrita hay un pequeño balandro de vela, que manejó en su niñez don Alfonso al aprender el manejo de estas embarcaciones, y que después ha sido también escuela náutica d.

BALNEARIO DE URBERUAGA DE UBILLA

MARQUINA (Vizcaya)
AGUAS TERMALES NITROGENADAS, BICARBONATADAS, RADIATIVAS. Especiales para toda clase de afecciones de aparato respiratorio, enfermedades de la garganta y fosas nasales, anginas, bronquitis, etc.

Instalación hidrológica completa. De 15 de junio a 30 de septiembre.

Lo que dice la Prensa de Madrid

Según los artículos y comentarios de carácter exclusivamente político. Apenas si algún tema extraño a esta tendencia aparece de vez en cuando ante el lector. Argumentos que si quiera nos permitan de política general tienen excesivo interés.

"El Socialista" afirma que el señor Sol ha fracasado rotundamente en el gobierno civil de Sevilla, que "tiene aversión en el cerebro" la ley de la vitación del trabajo en términos municipales, que el partido socialista no puede hacer más concesiones en orden a la reforma agraria, ni sacrificarse más "en beneficio de la consolidación de la República".

"La Correspondencia" dice que "entre los doscientos cincuenta y un votos con que el Estatuto, están los de "ciento millones de españoles que votan en contra."

"Ahor" califica de "mal camino" y de "actitud peligrosas" la adoptada por la Comisión de reforma agraria al acogerse a una absoluta negativa a admitir ninguna enmienda.

"A B C" comenta la circular de Prisiones aparecida en la "Gaceta", que es una clara y terminante rectificación de la política seguida por quien anteriormente desempeñó la Dirección general. Ello es la rectificación de la política reprobada en este asunto. Y para llegar a esta extrema medida se ha emprendido un lanzamiento contra el régimen carcelario que se practicaba en España, las condenaciones que corearon el encumbramiento de la "horita Kent".

"El Liberal" llama "antropófago" al señor Ortega Gasset y a cuantos con "formas y maneras de guardia de salto" "se lanzan contra el Gobierno que preside ese hombre extraordinario", contra la Constitución y contra las Cortes. En cuestión del Estatuto dice que "si no es el Gobierno el que se reduce a minoría catalanista, vétese como se vote, lo mismo da votar una cosa que otra."

"El Imparcial" sigue en su guerra al Estatuto, denuncia que "políticos que se agitan en Africa pueden acarrear grandes responsabilidades" y subrayando la falta de diputados en las sesiones en que se discute la reforma agraria, dice que "trabajaron cuarenta, pero cobran todos".

En "La Libertad" aparece un artículo

Concurso-oposición para proveer las plazas de delegados, inspectores y auxiliares

Ha sido aprobado, en el Consejo de ministros del martes, el Reglamento de la ley de 13 de mayo último, que creó las Delegaciones provinciales de Trabajo.

Consta el Reglamento, según nuestras referencias, de 110 artículos, ordenados en cuatro capítulos. Los preceptos que estrictamente se refieren a las Delegaciones de Trabajo, apenas si hacen otra cosa que desenvolver las disposiciones de la ley, especificando con detalle las facultades de orden social que las distintas leyes conferían a los gobernadores y que desde ahora, quedan encomendadas a los delegados.

En el capítulo segundo, que trata de la perfección del Trabajo, se han recopilado las disposiciones en vigor acerca de la organización y funciones de este servicio y sobre el régimen y derechos del personal del mismo.

El Reglamento dedica todo un capítulo a "la provisión de las plazas de Delegados del Trabajo, auxiliares de delegaciones, inspectores provinciales del Trabajo e inspectores auxiliares". Todas estas plazas se proveerán por concurso-oposición. Las de delegados e inspectores por primera vez, las demás por tercera vez. En igualdad de condiciones serán preferidos para aquellos puestos los que en la fecha de la ley llevasen seis meses desempeñando cargos de delegados o inspectores.

Los ejercicios que tendrán carácter público serán, para los cargos de delegados, tres: los dos primeros de carácter práctico (redacción de un dictamen sobre bases de trabajo, de un proyecto de pacto colectivo y de un fallo en expediente de infracción); y el tercero oral, y que consistirá en contestar por escrito máximo de una hora a dos temas designados por suerte: uno de política social y otro de derecho obrero. El Tribunal hará públicos los cuestionarios quince días antes de la fecha de comenzar los ejercicios. El Tribunal presidirá el presidente del Consejo de Trabajo, y lo formarán como vocales: el secretario y el asesor de este Consejo, un magistrado de la Sala Provincial del Supleno y un jefe de servicio del Ministerio.

El concurso-oposición para las plazas de inspectores provinciales de Trabajo constará de dos ejercicios escritos, uno oral y otro de carácter práctico. Los primeros tendrán por objeto el dar contestación a consultas relativas a la aplicación de la legislación del Trabajo en diversas materias; el oral será análogo al de los delegados, y el práctico consistirá en la preparación de un expediente, hasta llegar a su propuesta.

Los ejercicios para la provisión de plazas de auxiliares de Delegación y de Inspección, son más elementales.

Todas las oposiciones y concursos deberán ser anunciados en la "Gaceta" con meses de anticipación. Para tomar parte en los mismos no se exige título facultativo, a no ser para los concursillos especiales de algunas plazas de inspectores que se reservan para ingenieros o arquitectos, y para médicos o licenciados en Ciencias.

Según nuestras noticias, las convocatorias para la provisión de todas estas plazas no se hará esperar.

El acceso a los jardines reservados

Sobre la Mesa del Ayuntamiento quedó en la pasada sesión uno de los dictámenes que la Comisión de Fomento presentó sobre la Casa de Campo.

Uno de los asuntos de más interés público es el del acceso a los Jardines reservados, que se permitirá mediante el pago de una cuota de entrada de cincuenta céntimos para las personas adultas, y de veinticinco para los niños. El principal objetivo de dicho impuesto, no es sólo proteger los magníficos jardines referidos, muestra de la jardinería clásica española del tiempo de Felipe III, mediante la selección del público que lo visite, sino ofrecer a los amantes de la soledad y del recogimiento, un lugar gratuito de estancia.

Se encuentran los jardines reservados a la derecha de la Puerta del Río o principal, a pocos metros de la entrada; tienen una extensión de cuatro fanegas—unos trece mil metros cuadrados—es el primer jardín de Madrid.

Entre otros cuatro sectores esmeradamente cuidados, y provistos de árboles, y donde millares y millares de tiestos deslumbran con el tono vivo y polícoro de sus flores, hay rincones de arbolado, sombríos y rústicos.

—He aquí—nos decía uno de los concejales ponentes—el lugar que deben escoger, para estudiar en primavera y verano, nuestros estudiantes.

La abundancia de estufas e invernaderos, es mayor que lo acostumbrado, en ellas se cuidaban las flores del Campo del Moro. Uno de los tiestos contiene una palmera venerable traída de América—según se asegura—por uno de nuestros grandes conquistadores.

Un museo náutico

En los límites de los jardines reservados, se ha aprovechado un pequeño pabellón de una planta para formar un museo con los objetos náuticos que la familia real tenía en el estanque grande.

Esta es una propósite de que sea libre su visita para cuantos entren en los jardines reservados.

Hállanse expuestos, entre otros objetos, una lancha motora eléctrica, de las primeras construidas en España, que regaló a don Alfonso XII el año 1888 el arsenal de La Carraca, de Cádiz. Su construcción es esmeradísima. La caña del timón y otra porción de detalles están finamente labrados en metal blanco. La cubre, en parte, un toldo o paño con las armas reales, y de las astas portabanderas cuelgan todavía el pendón real, en la proa, y la bandera bicolor en la popa. El Ayuntamiento ha respetado en el museo todos los emblemas del régimen caído.

Al lado de la lancha descrita hay un pequeño balandro de vela, que manejó en su niñez don Alfonso al aprender el manejo de estas embarcaciones, y que después ha sido también escuela náutica d.

Los pajaritos fueron poquitos, y los pedrosos...

Los pajaritos fueron poquitos, y los pedrosos que el Ayuntamiento se ha visto obligado a ceder dichos terrenos de pura raza fueron mequitos; quince veinticinco pesetas, cuarenta cuando más, por galgos magníficos. Alguno de ellos había sido regalado especialmente a doña Victoria. Varios cachorrillos de raza se vendieron a cinco y a siete pesetas.

Los pajaritos fueron poquitos, y los pedrosos...

Varios concejales han visitado una obra que se está construyendo en la plaza del Callao, cuya armazón, ya montada de hierro, alcanza 14 pisos de altura. Parece que, en vista del canon que al propietario se exigía por cada metro de la torre del edificio que sobrepasa la altura de los 35 metros, el propietario piensa desmontar los tres últimos pisos. Se le exigía por la licencia de exceso de altura—según nuestras noticias—trescientos mil pesetas. Manifestaban ayer varios concejales que ello plantea un problema delicado al Ayuntamiento, que ha obrado a otros constructores cantidades análogas por el mismo concepto, ya que, por otra parte, el rebajar la altura del torreón que corona el edificio privaría a Madrid de una de las perspectivas urbanas más bellas.

Parece que ni la Alcaldía, ni la Comisión correspondiente han tomado medida alguna con las obras que se realizan para la construcción de una Casa de Baños en la Guindalera, de la que recientemente nos ocupamos.

En una visita que realizó el señor Mariágarra a las mismas obras, comprobó que "han ser ésta en proporción de 300 kilos de cemento por cada tres metros cúbicos de arena, y comprobó, por las muestras que envió al laboratorio de la Escuela de Caminos, que sólo contenían 157 kilos. Así lo denunciaba el referido concejal.

Los jardines reservados de la Casa de Campo

Parece que se permitirá el acceso mediante un impuesto de 50 céntimos. Un tiesto con una palmera de cuatrocientos años, traída durante la conquista de América. Las maniobras del Ejército perjudican a la Casa de Campo

15 y 25 pesetas por galgos de raza que fueron de don Alfonso

Los pajaritos fueron poquitos, y los pedrosos que el Ayuntamiento se ha visto obligado a ceder dichos terrenos de pura raza fueron mequitos; quince veinticinco pesetas, cuarenta cuando más, por galgos magníficos. Alguno de ellos había sido regalado especialmente a doña Victoria. Varios cachorrillos de raza se vendieron a cinco y a siete pesetas.

Un museo náutico

En los límites de los jardines reservados, se ha aprovechado un pequeño pabellón de una planta para formar un museo con los objetos náuticos que la familia real tenía en el estanque grande.

Esta es una propósite de que sea libre su visita para cuantos entren en los jardines reservados.

Hállanse expuestos, entre otros objetos, una lancha motora eléctrica, de las primeras construidas en España, que regaló a don Alfonso XII el año 1888 el arsenal de La Carraca, de Cádiz. Su construcción es esmeradísima. La caña del timón y otra porción de detalles están finamente labrados en metal blanco. La cubre, en parte, un toldo o paño con las armas reales, y de las astas portabanderas cuelgan todavía el pendón real, en la proa, y la bandera bicolor en la popa. El Ayuntamiento ha respetado en el museo todos los emblemas del régimen caído.

Al lado de la lancha descrita hay un pequeño balandro de vela, que manejó en su niñez don Alfonso al aprender el manejo de estas embarcaciones, y que después ha sido también escuela náutica d.

Los pajaritos fueron poquitos, y los pedrosos...

Varios concejales han visitado una obra que se está construyendo en la plaza del Callao, cuya armazón, ya montada de hierro, alcanza 14 pisos de altura. Parece que, en vista del canon que al propietario se exigía por cada metro de la torre del edificio que sobrepasa la altura de los 35 metros, el propietario piensa desmontar los tres últimos pisos. Se le exigía por la licencia de exceso de altura—según nuestras noticias—trescientos mil pesetas. Manifestaban ayer varios concejales que ello plantea un problema delicado al Ayuntamiento, que ha obrado a otros constructores cantidades análogas por el mismo concepto, ya que, por otra parte, el rebajar la altura del torreón que corona el edificio privaría a Madrid de una de las perspectivas urbanas más bellas.

Parece que ni la Alcaldía, ni la Comisión correspondiente han tomado medida alguna con las obras que se realizan para la construcción de una Casa de Baños en la Guindalera, de la que recientemente nos ocupamos.

En una visita que realizó el señor Mariágarra a las mismas obras, comprobó que "han ser ésta en proporción de 300 kilos de cemento por cada tres metros cúbicos de arena, y comprobó, por las muestras que envió al laboratorio de la Escuela de Caminos, que sólo contenían 157 kilos. Así lo denunciaba el referido concejal.

Los pajaritos fueron poquitos, y los pedrosos...

Varios concejales han visitado una obra que se está construyendo en la plaza del Callao, cuya armazón, ya montada de hierro, alcanza 14 pisos de altura. Parece que, en vista del canon que al propietario se exigía por cada metro de la torre del edificio que sobrepasa la altura de los 35 metros, el propietario piensa desmontar los tres últimos pisos. Se le exigía por la licencia de exceso de altura—según nuestras noticias—trescientos mil pesetas. Manifestaban ayer varios concejales que ello plantea un problema delicado al Ayuntamiento, que ha obrado a otros constructores cantidades análogas por el mismo concepto, ya que, por otra parte, el rebajar la altura del torreón que corona el edificio privaría a Madrid de una de las perspectivas urbanas más bellas.

Parece que ni la Alcaldía, ni la Comisión correspondiente han tomado medida alguna con las obras que se realizan para la construcción de una Casa de Baños en la Guindalera, de la que recientemente nos ocupamos.

En una visita que realizó el señor Mariágarra a las mismas obras, comprobó que "han ser ésta en proporción de 300 kilos de cemento por cada tres metros cúbicos de arena, y comprobó, por las muestras que envió al laboratorio de la Escuela de Caminos, que sólo contenían 157 kilos. Así lo denunciaba el referido concejal.

Un museo náutico

En los límites de los jardines reservados, se ha aprovechado un pequeño pabellón de una planta para formar un museo con los objetos náuticos que la familia real tenía en el estanque grande.

Esta es una propósite de que sea libre su visita para cuantos entren en los jardines reservados.

Hállanse expuestos, entre otros objetos, una lancha motora eléctrica, de las primeras construidas en España, que regaló a don Alfonso XII el año 1888 el arsenal de La Carraca, de Cádiz. Su construcción es esmeradísima. La caña del timón y otra porción de detalles están finamente labrados en metal blanco. La cubre, en parte, un toldo o paño con las armas reales, y de las astas portabanderas cuelgan todavía el pendón real, en la proa, y la bandera bicolor en la popa. El Ayuntamiento ha respetado en el museo todos los emblemas del régimen caído.

Al lado de la lancha descrita hay un pequeño balandro de vela, que manejó en su niñez don Alfonso al aprender el manejo de estas embarcaciones, y que después ha sido también escuela náutica d.

Los pajaritos fueron poquitos, y los pedrosos...

Varios concejales han visitado una obra que se está construyendo en la plaza del Callao, cuya armazón, ya montada de hierro, alcanza 14 pisos de altura. Parece que, en vista del canon que al propietario se exigía por cada metro de la torre del edificio que sobrepasa la altura de los 35 metros, el propietario piensa desmontar los tres últimos pisos. Se le exigía por la licencia de exceso de altura—según nuestras noticias—trescientos mil pesetas. Manifestaban ayer varios concejales que ello plantea un problema delicado al Ayuntamiento, que ha obrado a otros constructores cantidades análogas por el mismo concepto, ya que, por otra parte, el rebajar la altura del torreón que corona el edificio privaría a Madrid de una de las perspectivas urbanas más bellas.

Parece que ni la Alcaldía, ni la Comisión correspondiente han tomado medida alguna con las obras que se realizan para la construcción de una Casa de Baños en la Guindalera, de la que recientemente nos ocupamos.

En una visita que realizó el señor Mariágarra a las mismas obras, comprobó que "han ser ésta en proporción de 300 kilos de cemento por cada tres metros cúbicos de arena, y comprobó, por las muestras que envió al laboratorio de la Escuela de Caminos, que sólo contenían 157 kilos. Así lo denunciaba el referido concejal.

Un museo náutico

En los límites de los jardines reservados, se ha aprovechado un pequeño pabellón de una planta para formar un museo con los objetos náuticos que la familia real tenía en el estanque grande.

Esta es una propósite de que sea libre su visita para cuantos entren en los jardines reservados.

Hállanse expuestos, entre otros objetos, una lancha motora eléctrica, de las primeras construidas en España, que regaló a don Alfonso XII el año 1888 el arsenal de La Carraca, de Cádiz. Su construcción es esmeradísima. La caña del timón y

Se aumentarán las tarifas ferroviarias para subir los jornales

El Estado construirá las líneas comenzadas antes de 1926 y los que figuraban en el plan preferente de la Dictadura.

LOS DEMAS SERAN PAGADOS, EN PARTE, POR LOS INTERESES LOCALES BENEFICIADOS

El proyecto de ley de ferrocarriles aprobado por el Consejo de ministros y leído en la Cámara por el ministro de Obras públicas, dice:

A las Cortes Constituyentes: La ley de 13 de abril de 1932, que declaró el plan preferente de ferrocarriles de urgente construcción, aprobado por decreto de 5 de marzo de 1926, y por las disposiciones complementarias de este y otros actos emanados del Gobierno en virtud de las facultades que fueron conferidas por tales disposiciones, estableció en su artículo segundo que los ministros de Obras públicas y de Agricultura, Industria y Comercio, previos los asesoramiento...

Las tarifas

El ministro de Obras públicas leyó ayer tarde en la Cámara el siguiente proyecto de ley: "Desde hace mucho tiempo, con anterioridad al advenimiento de la Repu..."

blica, el personal al servicio de las líneas férreas tiene planteada una petición de mejora de sus haberes. La Hacienda pública, de la cual se pretendió que costeara ese aumento, no está en condiciones de soportarlo, ni los rendimientos actuales de las Compañías ferroviarias, ni en unas y escasísimas en otras, permiten establecer a base de ellos la mejora solicitada. Esta, además, se pide con carácter general para los agentes de todas las empresas, y aunque a fin de atenderla les fuera autorizada a todas ellas una elevación de tarifas, serían varias las compañías que aún así, por notoria insuficiencia de recursos, siguiesen imposibilitadas de atender las reclamaciones de su personal. Y de otra parte, es preciso tener en cuenta la limitadísima elasticidad de las tarifas, a cuya elevación no se puede ir en proporciones imprudentes, so pena de producir colapsos peligrosos en el tráfico ferroviario ante la grave competencia del transporte mecánico por carretera y de irrogar daños considerables a la industria y al Comercio.

ALMORRANAS-VARICES OTRA VEZ MARCIAL Y ORTEGA

Curación sin operar y por electrocoagulación. Dr. MORENO MARTI. Honorarios después del alta. FUENCARRAL, 16, antes 20. De 5 a 7. Teléfono 96801.

Vinos tintos de los herederos del Marqués de Riscal ELCIEGO (Alava) ESPAÑA. PEDIDOS: Al administrador, don Jorge Dubos, por Cencero, ELCIEGO (Alava).

Venta de finca de recreo

En Asturias, próximo a Gijón, en la pintoresca aldea de Somio, con servicio de Tranvía, se vende una posesión compuesta de casa chalet de 123 metros cuadrados de superficie, jardín, huerta con arbolado y garage de 70 áreas de extensión, cerrada la misma por pared alta.

Si, otra vez. Porque si Pepe Bienvenida cierra la terna del cartel, lo hace provisionalmente como figura decorativa, dejando a los dos ases la pelea. Dias atrás fué Marcial Lalandá quien venció a Domingo Ortega en el palenque madrileño. Justa es la revancha y tal carácter tiene esta fiesta extraordinaria. Por eso en los pasillos de la plaza se hacen pronósticos para todos los gustos, abundando los que suponen que esta segunda lucha le corresponde a Domingo la victoria.

lo, que es recogido con la capa por Domingo Ortega con más eficacia que clasicismo. En el primer quite repite los lances, que resultan feos por cargar demasiado la suerte en las verónicas. Marcial replica en la pelea, arrojándose al rematar su quite con media verónica. Cuando tocan a matar está el torero agotadísimo y Ortega le tanea por bajo sobre la derecha y al quinto pase tira un natural y se echa el toro encima, saliendo trompetado el matador. Entonces Domingo, ante tal fracaso, se dedica al adorno por la cara con molinetes, rodillazos y tocamientos, sin "pasarse" el toro. Como final, mete un sopapo delantero... y corta las dos orejas como si estuviéramos en Villabutanda de Abajo! Buena está la afición.

¿Es usted dueño de Carnecería, Pescadería, Mantequería, Lechería, Café, Bar, Cervecería, Hotel, etc?

Lea y piense con detenimiento sobre las siguientes ADVERTENCIAS IMPORTANTISIMAS: Usted PERDERA DINERO Y CLIENTELA si no monta en su establecimiento una instalación frigorífica. PERDERA DINERO porque los fuertes calores averiarán sus mercancías y tendrá que tirar el sobrante diario; y PERDERA CLIENTELA porque ésta se desviará hacia quien, más previsor que usted, tenga instalación frigorífica que garantice la frescura de los alimentos y, por consiguiente, se preocupa de proteger la salud de los consumidores. Cuanto más retrase su decisión más perjuicios experimentará. No titubee y compre, pero compre lo mejor.

KELVINATOR

es la marca de REFRIGERACION ELECTRICA AUTOMATICA por anhídrido sulfuroso que os ofrece mayores garantías, porque reúne todas las cualidades de las demás, infinitamente mejoradas, más otras perfecciones que corresponden a patentes propias. Centenares de instalaciones hechas en España acreditan que KELVINATOR es todo sencillez, eficacia y seguridad. En el año que cursa llevamos hechas SOLO EN MADRID las siguientes:

Table with 3 columns: Location, Type of establishment, and Address. Includes entries for Hospital Militar, Carabanchel, and various neighborhoods in Madrid.

AGENCIA KELVINATOR Serrano, 17. MADRID. Interesados de provincias (excepto Cataluña, Vascongadas, Santander, Burgos y Logroño), diríjanse con sus consultas a R. OYARZUN Y CIA. S. EN C. Avenida de Pi y Margall, 22. MADRID

En cumplimiento de este mandato, los ministros firmantes han pedido el asesoramiento, no sólo de elementos técnicos cuya competencia y experiencia los ha especializado en la construcción y explotación de ferrocarriles, sino también considerándolo esencial, el parecer del ministerio de Hacienda, ya que este problema es fundamentalmente un problema económico. Fruto de tales estudios es la convicción de que el Estado, por sí solo, únicamente con sus propios recursos, no puede, al menos por ahora, seguir sosteniendo la enorme carga que representa la continuación de las obras de todos los ferrocarriles en construcción, obras acometidas con simultaneidad notoriamente incompatible con las posibilidades de la Hacienda pública.

La res sigue apretando a los jacos, y los piqueros se dedican a machacar al bicho en provecho y beneficio de Ortega. El cual Ortega tanea de muleta con su habitual estilo de cargarle lo excesivo de la suerte, y aprovecha el agotamiento del toro para tirar sus adornos por la cara y sus desplantes de pitón a pitón. Sólo dos pases sobre la derecha merecen el nombre de tales. Lo demás es pura fantasía morisca, que gusta mucho a la plebe, que aplaude jubilosamente sobre todo cuando el hombre de Berrotx pega un espadazo tendencioso, entrando en decisión. Se le concede la oreja, mucho menos m... acida que la otra.

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta 10 palabras **0,60 ptas.**
Cada palabra más **0,10 "**
Más 0,10 ptas. por inserción en concepto de timbre.

ABOGADOS

ABOGADO, señor Cardenal. Consulta: tres a siete. Cervantes, 19.

AGENCIAS

AGENCIA. Manuel Sanz Hernández. Principales. 14, segundo. Toda clase de gestiones. Centros oficiales. Cobro de créditos. Representaciones. Precios módicos. (7)

VIGILANCIAS reservadísimas. Indagaciones personales. Garantizadoras. Madrid y provincias. Martí, Hortaleza, 146, entre-suelo. (5)

CERTIFICADOS penales, última voluntad cancelación, antecedentes penales. Agencia Hermosilla, 83. (3)

VIGILANCIAS reservadísimas, particularidades, rapidez, economía, discreción. Preciados, 33. (3)

ALMONEDAS

CAMAS turcas 15 pesetas, mesillas, 16; armarios desde 65 pesetas. Pelayo, 35. (7)

LIQUIDACION muebles, comedores, despachos, alcaobas, armarios, alfilerías, pianos, espejos. Se traspasa el comercio con edificio propio. Leguaitos, 17. (20)

PLAZOS sin flador ni cuota arrend. 20 meses, gramófonos, radio. Crédito familiar. Preciados, 27; teléfono 11897. (2)

GRANDES rebajas en junio liquidamos: jupe, comedor, aparador, trinchero, mesa, seis sillas, 32511; Estupendo comedor jacobino, 45011; Santa Encarnación, 85. Losmoños. (8)

NOVIOS! Alcaobas armario, dos lunas cama dorada, dos mesillas, 650 Alcaoba Jacobino, 450. Santa Encarnación, 85. Losmoños. (8)

COMEDOR jacobino, 700; lunas, 600; despacho español, 450; jacobino, 500; trapeador, 225; camas, 165. Estrella, 10. Mateanzas. (2)

LA Casa más surtida en comedores jacobinos, desde 625, San Mateo, 3. Gamo. (4)

ALQUILERES

ALQUILASE garaje. Mendizábal, 43. (7)

FISOS lujosos, buena orientación. 450, 500 pesetas. General Arrando, 5. (7)

ALQUILASE hotel todo confort. Parque Metropolitano. Razon: Teléfono 56827. (1)

MAGNIFICOS pisos lujos, orientación meridional, todos adelantos, confort, precios rebajados. Abascal, 25 y 27. (A)

JUNTO plaza Callao, interior, 180; calefacción, baño, Miguel Moya, 4. (2)

JUNTO Gran Vía, tienda barata y amplia. Concepción Arzal, 3. (2)

DESPACHO con salta espesa y teléfono. Ocho mañanas, 100 pesetas. Apartado 782. (5)

ESQUINA Gran Vía. Exterior, 375. Apartado oficina, posición, modista, vivienda. Concepción Arzal, 3. (2)

VENDESE o alquila hotel en Cerecedilla. Informar: Agencia Reyes. Romanones. (1)

ALQUILO navas. Alcantara, 25. (6)

ALQUILO cantos muy económicos, con baño. Verónica, 3. (3)

FUENTERRABIA, sitio inmejorable, villa amueblada, jardín, garaje, Santiago, 1, duplicado, segundo izquierda. (2)

CUARTO bonito, soleado, baño, 140 pesetas; baño, amplias, alegres habitaciones. 65, Avenida Reina Victoria, 40. (7)

EXTERIOR, confort, seis habitaciones. Moya, 8, plaza Callao. (3)

GRAN local propio para vandería o similar. Cuadrado, garaje, despacho, patio. Granada, 33. (Metro) Pacífico. (3)

TIENDA amplísima, sótanos salones. Moya, 6, plaza Callao. (1)

ENTRESUELO, cuarto baño, gas, 34 duros. Ramón Cruz, 6. (7)

CUARTOS, todo confort, 100-115 pesetas. Avenida Doctor Esquerdo, 28. (3)

FISO 10 piezas, 6 balcones, baño, 30 duros. Gaztambide, 31. (3)

ALQUILO hotel Sierra, agua, pinar, jardín, teléfono, baño, ferrocarril. No enfermos. Teléfono 45417. Madrid. (1)

ESTUDIO con vivienda, baño, terraza, 22 duros. Exterior, seis piezas, baño. (8) Francisco Navacerrada, 12. (2)

ALQUILO local entre estaciones Atocha-Delicias. Canarias, 14. (A)

CUARTOS, 12 a 18 duros, miradores, terraza, Metro. Gutenberg, 11. (11)

MAGNIFICOS interiores, gran calefacción, baño y teléfono. Romero Robledo, 10; junto Rosales. (3)

LOCAL para garaje o almacén, 100. Barco, 17. (7)

POZUELO, Hotel, 10 camas, baño, 1.000 pesetas. Teléfono 54166. (7)

FISO lujosamente amueblado, económico a familia honorable. Razon: Francisco Rojas, 5, segundo. (7)

FISO principal. Mucho sol en invierno. Hermoso recibí. Habitaciones muy grandes. Magníficos baños, terraza, una al mediodía. Garage. Precio muy rebajado. Zurbarán, 35. (7)

ATICO, confort, seis habitaciones. Moya, 8, plaza Callao. (3)

DEBASSE local no lejos Puerta Sol, dos escuelas. Academia. Ofertas: Andrés Melado, 11, segundo derecha. (7)

TRES únicos pisos independientes, amplios en hotel jardín, rebaja precios, con o sin muebles. Olivos, 2 (Metropolitano). (2)

CUARTOS, 50; ático, 85; tiendas, navea. Ercilla, 19. Embajadores, 93. (2)

CABRIOLET Oakland último modelo, 6 cilindros. Valverde, 16. (7)

CHEVROLET, conducción, 6 cilindros. Puertas, Valverde, 16. (7)

MINERVA Limousine, 7 asientos, 6 cilindros, perfecto estado. Nicolas Gallego, 12. Garage. (16)

CAFES

CAFE Viena, sirve comidas vegetarianas. Luisa Fernanda, 21. (2)

CAFE Viena, Luisa Fernanda, 21. Magnifico salón independiente, bodas, banquetes, reuniones. (2)

COMED bien CAFE Viena, Luisa Fernanda, 21. Cena, 3,00. Buena música. (2)

CAFE Viena, Luisa Fernanda, 21. Almuerzo, 3,50. Magnifico salón independiente. (2)

CALZADOS

SEÑORITAS! Los mejores tejidos en bolsos y calzados, colores moda, alargados y ensanchados. "Ebrox". Almirante, 22. (24)

COMPONED bien vuestro calzado. Augusto Figueroa, 30. Junto al estanco. (7)

COMADRONAS

PROFESORA Mercedes Garrido. Asistencia embarazadas, económica, inyecciones. Santa Isabel, 1. (20)

COMPRAS

SI quiere mucho dinero por alhajas y pañuelos del Monte, El Centro compra paga más que nadie. Espoz y Mina, 3, entresuelo. (20)

COMPRO mobiliario, colchones, muebles sencillos, objetos saldos, Estrella, 10. (7)

COMPRIVENTA, alhajas ocasión, antigüedad y modernas, oro, plata, platino, piedras finas, la casa que paga más. Dolores, 23, entresuelo. Teléfono 17333. (11)

CASA en Madrid, compra-venta, permuta e hipoteca. Brito, Alcalá, 94, Madrid. (2)

FINCAS rústicas en Norte Castilla y Madrid, adquisición y venta. J. M. Brito, Alcalá, 94, Madrid. (2)

DOY casa única hipoteca, por rústica. Villal, Teléfono 94227. (7)

LOTES carretera Coruña, kilómetro 30, real pie, plazas. Teléfono 94227. (21)

ALHAJAS, escopetas, aparatos, fotografías, gramófonos, discos, artículos varios, papeletas del Monte, trajes, Casa Margot, la que más paga. Fuencarral, 107. Teléfono 19523. (1)

PAGO su valor bienes muebles, alhajas, antigüedades, mantones Manila, papeletas del Monte, gramófonos, discos, máquinas coser, escribir, Espirita Santo, 24. Compraventa, Teléfono 17805. (1)

ALHAJAS, Papeletas del Monte, máquinas coser, escribir, Escopetas y Gramófonos, Pago todo su valor. Sagasta, 12. Compra, venta. (1)

COMPRO archivos correspondencia viejos, colecciones sellos Correos. Paulson, Sagasta, 12. (1)

ESPECIFICOS

GLYCEMAL para adchar en orina. Geyoso, Monreal, Fuencarral, 40. (7)

FINCAS

CONSEJOS

CEDESE habitación a caballero estable. Banco de Garay, 7. (8)

CEDESE gabinete con alcohol. Jacometrezo, 65, principal derecha. (2)

ALQUILASE gabinete alcohol propio para despacho, consultorio, caballero, matrimonio formal. Hortaleza, 58, primero. (7)

PENSION Maurino, habitaciones exteriores, interiores, individuales. Fuencarral, 12, tercero derecha. (2)

BARATISIMO para estudiantes y empleados desde 150 pesetas mensuales. Esmeradísimo trato. Escribid DEBATE 23.866. Hortaleza, 27. (2)

RECOMENDAMOS libro Al Servicio de la Religión. Autor: General Mantilla. (7)

FINANCIEROS, políticos, agricultores, comerciantes, industriales, perderéis tiempo y dinero si no consultáis España-Anuario estadístico de la producción agrícola y comercial exterior en 1931. Obra documentada y base de la economía nacional, 20 pesetas. Agencia Española de Liberación, El y Margal, 18. Apartado 540. Madrid. (3)

COMPRA-VENTA

VENDO hotel Cerecedilla, sitio inmejorable, sin estrenar, facilidades pago. Ernesto Hidalgo. Torrijos, 1; 4-7. (3)

VENDO casa nueva. Tetuán Victorias, 25, conser, escribir. Mesón Barrio, 24, portada. (7)

SOLAR 70.000 pies dos fachadas, mejor sitio estación Pozuelo, venden en parcelas, libre terreno, con o sin necesarias. Calle Coloso, 10; 1 a 1. (1)

VENDESE hotel mitad valor, detrás Plaza España, admítase tasación, facilidades pago. Sr. Royo, Plaza Santa Ana, 11, libre tributos durante 30 años. Razon: Felipe Arteaga, Los Arneses, 1. (2)

VENDESE hotel, barrio Argüelles, mitad valor. Teléfono 58810. (3)

LIBROS

MAQUINAS de escribir y coser "Wentworth". Reparaciones. Casa Hibernia, Avenida Conde Peñalver, 3. (21)

MAQUINAS para coser Singer de ocasión, ininidad de modelos. Garantizadas cinco años. Reparaciones. Casa Sagrario, Velarde, 6. Teléfono 90743. (22)

MULTICOPISTA "Triunfo". Rotativo Nacional. Cuatro modelos diferentes. Morell, Hortaleza, 27. (2)

MAQUINAS escribir reconstrucción sumadora, esmalitadoras a fuego. Abonos mensuales de limpieza domicilio. Casa Americana. Pérez Galdos, 9. (7)

MAQUINAS Singer. El mejor taller de reparaciones. Cava Baja, 29. (24)

MAQUINAS

CHIC Papión, Academia corte, desde julio a septiembre, mitad precio, patronas preparaciones. Fuencarral, 41. (7)

PILAR: Hechuras desde diez pesetas, voy domicilio. Fernández los Rios, 31, cuarto interior derecha. (7)

MUEBLES

VENDO casa buenas condiciones Madrid. Ventas: 67.900; 24.300; 40.000; 35.000 pesetas. Compras: 40.000; 40.000; 50.000 pesetas. Teléfono 51071. (7)

VENDESE Chamartín de la Rosa, Colonia Alfonso XI, hotel nuevo a plazos, libre tributos durante 30 años. Razon: Felipe Arteaga, Los Arneses, 1. (2)

VIVA en Ciudad Lineal, tranvías, jardines, agua canalizada, electricidad. Pronóstico comprado terreno, adquiriendo facilidades casa. Informes: Apartado 411. Teléfono 50018. (7)

VENDESE hotel, barrio Argüelles, mitad valor. Teléfono 58810. (3)

FILATELIA

PAQUETES sellos diferentes. Pidan lista gratis. Gálvez Cruz, 1. Madrid. (21)

HUESPEDES

ONDULACION permanente 10 pesetas; Madrid, 1. San Bartolomé, 2. Ruiz. (11)

PRESTAMOS

PARTICULAR emplearía dinero directo necesario en hipotecas. Martín. Apartado 519. (7)

HIPOTECAS rápidas capital propio reserva. Principe, 14, segundo derecha. Costa. (5)

5.000 pesetas necesita industrial solvente. Sesenta días. Garcinéz. Carretas, 3. (7)

SASTRERIAS

SASTRERIA Filgueiras. Hechura traje gabán, 55 pesetas. Hortaleza, 9, segundo. (24)

SASTRERIA Peinado. Hechuras, buenos trajes seleccionados. Martí, Hortaleza, 146. Teléfono 44523. (5)

De una sola cosa se daba cuenta exacta: de que se había marchado de las Bordes porque se imponía su alejamiento de aquella casa, porque en ella, en las Bordes, había un peligro que le acechaba, que amenazaba... ¿qué?... ¿su honor?... ¿su felicidad?... ¿ambas cosas a la vez?... (7)

¿Qué había pasado en lo más íntimo de Pedro de Mazeau durante las últimas horas para que hubiese cambiado de aquel modo? (7)

Sólo unos pocos días le separaban de una perspectiva que su alma radiante se había complacido en perfilar y que se destacaba entonces al fondo de un horizonte de luz sobre el que flotaba la deliciosa figura de una lindísima joven con cara de risa. (7)

Pero ahora la luz había desaparecido y el horizonte sombrío era de noche cerrada, de una noche que permitía, sin embargo, ver otra silueta femenina, más negra aún que las tinieblas nocturnas a causa del traje de luto que vestía. (7)

No, Pedro de Mazeau no era el mismo. Porque no lo era, porque había cambiado mucho, se había decidido a huir de las Bordes. (7)

—Feliz viaje, amigas mías, y esperamos que muy pronto tendremos el placer de volver a verlas, ¿no es verdad?—dijo el comandante de Monedéres en el momento de cerrar la portezuela del vagón al que acababan de subir las señoritas de la Roche-Coupeé. (7)

El ruido de frenos y cadenas del tren, que en aquel instante se ponía en marcha, impidió que el señor de Monedéres oyese la respuesta de las viajeras; pero hasta que el convoy se perdió de vista, Genoveva y Margarita de la Roche-Coupeé permanecieron asomadas a la ventanilla para responder con el temblor al viento de sus blancos pañuelos de batista a los cordiales adioses que les enviaban las de la familia de los ojos azules, inmóviles en el andén. (7)

VENTAS

ANDAS procesión sagrados, bronceo iglesias. Francisco López Legua, 8, Madrid. (24)

CUADROS, antigüedades, objetos arte. Exposiciones interesantes. Galerías Ferrerías. Echegaray, 27. (7)

PIANOS y armonios, varias marcas. Nuevo Peinado, Planos, contraltos, contrabajos, guitarras, guitarra Vega, 8. (24)

GALERIAS Ferrerías. Echegaray, 27. Cuadros decorativos, cuadros colección, cuadros Museo, cuadros religiosos. Exposiciones permanentes. (7)

CAMAS del fabricante al consumidor, inmensa surtido durante otoño y gran descuentos. Fábrica La Higiénica. Bravo Murillo, 48. (7)

LIQUIDACION verdad, muebles, camas; traspaso local. Espiritu Santo, 31, tienda. (7)

PERSIANAS baratísimas! Preciosos tapices coco. Hortaleza, 88. ¡Ojo! Equino Gravina. Teléfono 14224. (8)

BRONCES para iglesias. Limosneros y Ferrería. Casa Lamberto. Atocha, 45. (28)

PIANOS, autopianos, radios nuevos, ocasión. Corredora. Valverde, 22. (3)

ORGANOS cachorros, Terranova, San Bernardino, Peinado, Planos, contraltos, contrabajos, guitarras, guitarra Vega, 8. (24)

PARTICULAR vende muebles, piso, económicos. Solamente de 4 a 7. Andrés Melado, 11. (5)

PERRO Setter inglés, tres años, buen ejemplo. 200 pesetas. Calle Oriente, 6, segundo. (7)

SORDOS, vendiendo aparato acústico, estado nuevo, último modelo, completo. Teléfono 3366. (7)

TRACTOR Cietrac, con dos arados, uno bicarro de discos y otro tracto de vertedera. José Pobes. General Alva, 1, primero. Victoria. (7)

BOMBAS para riegos. Instalación, reparaciones. Móstoles. Cabrereros, 5. (10)

CASA moderna, alquiler máximo 33 duros, toda alquilada, día a día más lujos, barrio de las Bajas. Mendizábal, 82. (7)

IBañez. Peligros, 4. (16)

COMEDOR recientemente vendido muy barato. Santa Feliciano, 13. (6)

CAPILLA armario gótico, 150 pesetas. Santa Isabel, 45. Patio. (6)

REALIZO aparatos eléctricos, 5 pesetas; varias luces, 15; faroles, 4,50. millones objetos, precios marcados, vajillas. Usandgo. Infantes, 7. (7)

DEJO piso líquido comedor, armarios, huerto despacho, clasificadores, mesillas, lavabos, todo barato. Toledo, 94. (2)

La propietaria de la patente de invención número 97850 por "Un procedimiento para fabricar medios de contraindicación" concederá licencia de explotación para la misma. Dirigirse a la Oficina de Patentes y Marcas. Schiechler y Sanchez. Madrid. Cruz, 27. (7)

CITROEN C. 4, 11 caballos completamente nuevo. Calle de Madrid, Colonia Grasses. (Carabanchel Alto). (7)

MESA, sillan, Adler, cilés multicopieta. Calle Mayor, 19. (7)

FOR ausencia forzosa vendiendo muebles del piso. Galileo, 8 triplicado, portería. (7)

VENDO cambio Packard seis, por conducción menos partes. Fuencarral, 184. (A)

ENGRANSA enorme liquidación. Santa Encarnación, 61. Teléfono 40978. (5)

FOFORGO maleta, 75 pesetas (costo) 300. Goya, 77. (7)

PERSIANAS, gran liquidación. Precios de fábrica. Serra. Fuentes, 5. Teléfono 14532. (7)

ANTES de comprar camas voy las nuevas para más prácticas; camas acero imitación madera. Valverde, 8, rincónada. (10)

AUTOPIANOS, pianos, nuevos y ocasión, venta, alquiler, compra, plaza Salazar, 3. Teléfono 3066. Gestión Frisch, administrador, reparador. (7)

JACQUELINE RIVIERE

LA CASA DE LOS OJOS AZULES

(NOVELA)

(Traducción expresamente hecha para EL DEBATE por Emilio Carrascosa)

¿Cuál debía ser su conducta después de lo ocurrido? ¿Qué era lo que estaba obligado a hacer? Insoportable revolviéndose en el lecho, se reiteró esta pregunta sin acertar a contestarla, aunque planteaba un problema que era necesario resolver. Alborotaba ya cuando creyó haber dado con la respuesta: abandonar la casa de los ojos azules inmediatamente y, desde luego, sin advertir a nadie de sus propósitos. Si, era lo mejor. Su presencia en las Bordes sería enojosa, y, por consiguiente, permanecer en aquella casa resultaría indeseado, poco delicado...

Se marcharía... naturalmente, sin decir nada... ¿Cómo iba a despedirse y con qué pretexto dadas las difíciles circunstancias en que se hallaba? Si se tratara de personas mundanas, de esa categoría de gentes que desde la infancia, por una educación especial del corazón y del espíritu, se dedican a la comedia de las relaciones sociales, la cuestión no ofrecía la más pequeña dificultad. Le bastaría apelar a uno de esos recursos que se echa mano en casos tales; un imprevisto llamamiento para que se reintegrara a su puesto sin haber agotado el tiempo de licencia, o un negocio urgente, o cualquiera otra banalidad por el estilo.

Pero nada de esto era posible en las Bordes, con los Monedéres. Hugolinna se apresuraría, seguramente, a disuadirle de sus propósitos con un ingenio: "No seas usted criatura; ya le he dicho que Liana se ha olvidado de todo y no le guarda rencor, que por otra parte es incapaz de sentir."

Y Liana corroboraría la afirmación de su prima con la sonrisa apicada y grotesca con que su madre correspondía desde el tablao o desde el escenario del teatro a las demostraciones hostiles del público que acababa de silbarla...

¿Pero qué hacer, entonces?... ¿Continuar en las Bordes como si nada hubiera ocurrido?... Otro recurso lo quedaba como trámite previo a la conducta que debía seguir. ¿Por qué no consultaba el caso con sus tíos?... Tal vez a ellas se les ocurriera una solución satisfactoria y viable.

El tentado de Mazeau permaneció un rato perplejo. Sentía una gran vacilación al pensar en la impresión que a tía Genoveva y a tía Margarita pudiera causarles su imprevista marcha, a la que era difícil quitarle la apariencia de fuga... ¿Las habrían puesto al corriente de la desagradabilísima escena que tuvo por teatro el campo de croquet? Probablemente no. ¿Eran tan indiscretos los señores de Monedéres y tan discretos! En todo caso sus tíos le aconsejarían que se quedara, estaba seguro de ello, y que formalizara su relación con Hugolinna para casarse con ella lo antes posible.

Una intensa palidez invadió el rostro del joven. Buscó la maleta con los ojos, porque no recordaba dónde la había dejado, y cuando logró descubrirla en su escondite de debajo del armario, se apoderó de ella con decisión.

Una hora más tarde, con la maleta en la mano, descendía la escalera andando de puntillas para no despertar a nadie con el ruido de sus pasos. Antes de salir del cuarto tuvo la precaución de dejar sobre la mesa, en sitio muy visible, una carta dirigida a sus tíos.

Al pasar por delante de la habitación de Liana se detuvo un momento... el tiempo preciso para orientarse por el tramo de escalera que iba a dar precisamente frente a la puerta del cuarto de la joven.

Cuando se vio en el jardín dio la vuelta a la casa para salir por la puerta del corral, que estaba seguro de encontrar abierta, como así fue en efecto. Y en el momento de atravesarla volvióse para mirar la fachada lateral de las Bordes, a la que daba la ventana de la habitación de Liana, de la pobre niña víctima de sus malos tratos.

La sorpresa lo clavó en el suelo. En el marco de la ventana abierta de par en par se recordaba la graciosa silueta de Liana, que lo miraba con insistencia. Los grandes ojos verdes de la joven no se apartaban del fugitivo, como si quisieran llamarle. Maquinalmente, de la misma manera que el pájaro avanza hacia la serpiente que lo fascina, Pedro de Mazeau volvió sobre sus pasos y, sin saber cómo, encontróse de bajo de la ventana.

—¿Es que se marcha usted, Pedro?—inquirió la niña con voz de dulce inflexión.

Y como no obtuviera respuesta por parte del oficial, añadió:

—Entonces, hasta la vista.

Liana de Monedéres imprimió a su mano derecha un extraño movimiento que el marino no supo descifrar hasta que vio caer a sus pies una rosa blanca y magnífica, cortada del tallo no debía hacer mucho tiempo a jugar por su lozana. Pero como la ventana acababa de cerrarse, Pedro, libre de la fascinación que ejercían sobre él los ojos verdes de la huérfana, en vez de inclinarse al suelo para recoger la rosa, continuó su marcha con dirección a la puerta de la corraliza y salió a la carretera.

Se hallaba ya en el vagón del tren que lo conducía a París cuando pudo poner en orden las mil ideas confusas y los mil pensamientos que acudían en tropel a su imaginación.

De una sola cosa se daba cuenta exacta: de que se había marchado de las Bordes porque se imponía su alejamiento de aquella casa, porque en ella, en las Bordes, había un peligro que le acechaba, que amenazaba... ¿qué?... ¿su honor?... ¿su felicidad?... ¿ambas cosas a la vez?... (7)

MOSEN BONAL

Cuentan que el autor de la "Imitación"...

Se nos ocurre esta anécdota, o lo que sea...

El 13 de diciembre de 1804 salía de Barcelona...

En los pueblos donde hacían noche...

En los pueblos donde hacían noche...

En los pueblos donde hacían noche...

En los pueblos donde hacían noche...

En los pueblos donde hacían noche...

En los pueblos donde hacían noche...

En los pueblos donde hacían noche...

En los pueblos donde hacían noche...

En los pueblos donde hacían noche...

En los pueblos donde hacían noche...

En los pueblos donde hacían noche...

En los pueblos donde hacían noche...

En los pueblos donde hacían noche...

En los pueblos donde hacían noche...

En los pueblos donde hacían noche...

En los pueblos donde hacían noche...

En los pueblos donde hacían noche...

En los pueblos donde hacían noche...

En los pueblos donde hacían noche...

LA SITUACION DEL DIPUTADO, por K-HITO



Entre la espada y la pared.

Telegrafista asesinado La taquigrafía obligatoria

PAMPLONA, 22.—Comunican de Viana...

BUDAPEST, 23.—A partir del curso...

DEL COLOR DE MI CRISTAL

CON RUMBO DESCONOCIDO

No me sorprende el éxito que han tenido...

Yo no sé cómo ha podido nunca haber...

Y para qué este viaje? Para nada.

No valgo en calificar de genial al inventor...

Es posible que a este sentimiento in-

timo obedezca el afán rabioso con que...

Después de todo así quieren hacer...

¿Las olas? ¿Las tormentas? ¿Los escollos?

Señor director de EL DEBATE

Muy señoría: La Asociación de Propietarios...

Que no es cierto que el contrato de "rabassas..."

Queda probado con lo dicho, que no son...

De manera que en realidad (québralo o no...

De usted atento y seguro servidor.

El secretario de la Asociación de Propietarios...

NOTAS DEL BLOCK

El alcalde de Rafal, alcalde vitalicio de dicha localidad...

Las multadas han dirigido al citado alcalde la siguiente carta:

Señor don Martín Salinas—Muy señoría: Con el fin de cumplimiento...

Conocemos la integridad de su espíritu y su acendrado amor al régimen...

Se reiteran de usted s. s. afectísimas, Beatriz Martínez, Luz Mazón, Concepción González, Consuelo Gutiérrez, Amparo Nigues, Carmen Martínez, Socorro Mazón.

Señmo parlamentario. Palfideó el sol, temblaron las Casas...

—Y ya sabes, Baldomero: otra vez, cuando nos inviten a una fiesta...

Se acaba de inaugurar en Mykonos, isla de las Cícladas...

La escuela de la montaña quedará instalada en Delos...

Una tercera escuela será establecida en Ossios-Lukas...

Un retrato de Su Santidad. ROMA, 22.—El pintor húngaro Geza de Hoffmann...

Advertisement for 'La Toja' shaving soap and toothpaste, featuring an illustration of a man shaving and a tin of soap.

FOLLETON

MANTENIDOR DE LA CULTURA

Estos días la exposición; a la salida, se llevaba las manos a la cabeza: "Dios mío—exclamaba—qué pena!

nuestra sociedad, la ex Reina de Albania, de tan breve reinado...

LOS animales, ¿empiezan a ser echados de menos, a la vera del hombre...

miento, "el que ha puesto la palabra del Señor y las verdades de la fe católica...

KARL Vossler empezó a ser conocido entre nosotros en Barcelona...

NOVEDAD académica en Lisboa una Academia de Bellas Artes...